

# Unos indios para “civilizar”: los yaquis ante el “progreso”, 1875-1900

*Marco Antonio Samaniego López\**

*Recibido: 25 de noviembre de 2024*

*Dictaminado: 11 de febrero de 2025*

*Aceptado: 3 de marzo de 2025*

## RESUMEN

El artículo destaca que las élites sonorenses se consideraban a sí mismos como “blancos”, portadores del progreso y la civilización. A los yaquis era necesario “civilizarlos”, dada su condición de “atraso”, debido a su “raza”. El bajo delta de los ríos Yaqui y Mayo era un área en la que los yaquis habían permanecido, de la cual obtenían productos y comerciaban. Los “civilizados”, en el periodo aquí abordado, no lograron construir las obras de irrigación que pretendían. El texto, concluye que, para finales del siglo XIX, los “civilizados” no habían generado cambios relevantes en el bajo delta, por lo que la lucha de los indígenas tiene parte de su explicación en que el espacio que consideraban suyo, era una zona que posibilitaba mantener sus actividades económicas y su forma de comprender su relación con Dios.

*Palabras clave: Bajo delta, Yaquis, civilización, “raza blanca”, “progreso”, “salvajes”.*

\* Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California, Baja California, México. Correo electrónico: [samaniego@uabc.edu.mx](mailto:samaniego@uabc.edu.mx).  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4558-23421>

## Indians to “civilize”: the Yaquis presented at “progress”, 1875-1900

### ABSTRACT

The article highlights that the Sonoran elites considered themselves as “white”, bearers of progress and civilization. The Yaquis needed to be “civilized”, given their backward condition, due to their “race”. The lower delta of the Yaqui and Mayo rivers was an area in which the Yaquis had remained and from which they obtained products and traded. The text concludes that, by the end of the 19th century, the “civilized” had not generated relevant changes in the lower delta, so that the indigenous resistance has part of its explanation in that the space they considered theirs, was an area that made it possible to maintain their economic activities and their way of understanding their relationship with God.

Key words: *Lower delta, Yaquis, civilization, “white race”, “progress”, “savages”.*

El escrito demuestra que la certeza de una guerra entre “blancos” y “bárbaros” o “salvajes”, fue una condición real para el gobierno del estado de Sonora y autoridades militares, quienes en las últimas décadas del siglo XIX, estaban convencidos de que el único camino para terminar con el “problema Yaqui”, era convertirlos en individuos “civilizados”, respetuosos de las leyes estatales, que aceptaran el reparto de tierras y poco a poco, luego del contacto con los “blancos”, lograran salir de la condición “salvaje” en que vivían.<sup>1</sup>

Cabe señalar que los términos de “bárbaros” o “salvajes”, son los referidos en la documentación de la época. Utilizamos el entrecomillado para dejar claro que no es el lenguaje que asumimos desde la autoría del escrito, pero consideramos necesario usarlos de esa forma para ilustrar la certeza de los “civilizados” de realizar un bien a los “salvajes”, al intentar sacarlos de su “atraso” y “miseria”.

Por ello, la idea de “conquista”, de triunfo sobre lo atrasado, es clave para ubicar los procesos de exterminio, desplazamiento o procesos “civilizatorios” sobre grupos indígenas. Entrecomillar los términos, lleva el sentido de relacionarlo con el uso de la violencia que legitimaba para sí mismos, a los “civilizadores”, para tratar de imponer un orden que iba acorde con las ideas de “progreso”, enmarcados en el asentamiento y las pugnas para dominar el territorio. También, por el hecho de que la distinción de “blancos”, no se

<sup>1</sup> Véase Tinker, *In the shadow of the eagles*.

explícita en señalar qué es un “blanco”, dado que la mención de dicho término está asociada a lo “civilizatorio”, a lo que es considerado “progreso” y por tanto a la homogeneización de un tipo de orden social. De igual forma, está relacionado con quienes consideran tener la visión de futuro; para quienes se asumen como “blancos”, esa era la justificación de sus acciones, que llevaban a la pretensión de modificar la forma de vida de yaquis y mayos. Cabe señalar que el énfasis de los autores y lo que se plasma en los documentos se centró en los yaquis, y se alude a los mayos en menor dimensión. También es importante mencionar que otros grupos como los tohono o’odham, pápagos, ópatas o seris, son parte de este proceso que, para los años aquí aludidos, son abordados como ejemplo a seguir, dado que, con ellos la tesis de que el contacto con los “blancos”, permitiría que el proceso civilizatorio se cumpliera, tal como esperaban las autoridades.

Este trabajo, inicia con una explicación sobre una relación que consideramos pertinente y que se desprende de la lectura de los documentos consultados. El desplazamiento de los yaquis, tiene una condición de construcción del espacio bajo las premisas del capitalismo. Para ello, el “otro”, estaba en una condición de inferioridad, no “civilizado”. Estas ideas, se desarrollaron bajo preceptos considerados científicos, pero también era parte de una condición normalizada en la relación con los indígenas. Estados Unidos de América, y sobre todo en el suroeste, demostraba al mundo su condición de “civilización y conquista” a finales del siglo XIX como un triunfo sobre el “atraso”.<sup>2</sup> La palabra “conquista” tuvo un significado de éxito sobre formas de vida, consideradas en estadios de inmovilidad y estancamiento. Obras como *The Winning of the West de Theodor Roosevelt*, o *The Conquest of Arid America de William E. Smythe*, son un ejemplo de la tesis civilizatoria que justificaba el desplazamiento.<sup>3</sup>

Posteriormente, explicamos la condición del río Yaqui, lo que consideramos central en este escrito y el periodo al que aludimos. El río, y sobre todo el delta, no tuvo cambios importantes en el periodo y por ello, afirmamos, la defensa de lo que no ha cambiado hasta 1900. Las concesiones realizadas, no habían impactado el curso de la corriente y por ello, los yaquis y mayos, defendían una relación tierra-agua, que aún no era modificada por la tecnología hidráulica. El siguiente apartado, aborda lo referente a la visión desde el gobierno y periodistas que publicaban en Arizona, de que el “atraso” de los yaquis debía terminar y sólo sería posible si los “blancos” lograban apoderarse del territorio y de un delta que era considerado con un gran potencial. Derivado de ello, abordamos la lucha armada bajo la tesis de que los yaquis supuestamente serían beneficiados por el reparto que les haría el gobierno, cuando estos tenían una construcción cultural en la que esa porción de tierra/agua, ya les pertenecía.

<sup>2</sup> Nelson, *The Legacy of Conquest: The Unbroken Past of the American West*.

<sup>3</sup> Smythe, *The Conquest of arid America*; Roosevelt, *The Winning of the West*.

Por ello, comprar armas, introducirlas desde Arizona, fue una práctica que les permitió sostener la lucha.

El siguiente apartado, sostiene que hubo diferencias entre los yaquis y una política de división por parte de las autoridades estatales, con el fin de terminar con lo que era visto como amenaza. Fueron otros yaquis los que, con apoyo del gobierno, atacaron a los líderes de los movimientos armados.<sup>4</sup> Aun así, mostramos evidencias que la lucha armada, tuvo apoyo de algunos hacendados y que las autoridades se daban cuenta de ello. Por ello, si la autoridad generaba división, algunos hacendados, ayudaban a sostener a grupos armados.

## CONSTRUIR EL ESPACIO, CONSTRUIR AL OTRO

El espacio, sobre todo en la relación entre la tierra y el agua como ejes claves en la producción de alimentos, es una construcción en la cual se pueden dirimir diferencias, generar conflictos y, para un caso como el de este escrito, plantear la necesidad de la exclusión para que un sector pueda realizar lo que pretende, bajo el uso de discursos en los que el otro es el enemigo, para este caso: el "salvaje", el "atrasado", el "infante" que debe superarse para alcanzar lo que "debe" ser. El otro, se construye en referencia a sus prácticas y discursos, plasmados en informes, diarios y documentos oficiales objetivizando lo que debe modificarse para cumplir con los planes. Conceptos ya mencionados como "civilización", "salvajes", "bárbaros", "blancos", no son neutrales. Su uso tiene un fin de desplazamiento—ocupación del espacio, en el que los "civilizados" buscan imponer al otro, al indio, los conceptos de "atraso" y "barbarie".

Henry Lefebvre señala que es a través del espacio como se distinguen dos relaciones fundamentales en la sociedad, asignándoles un lugar determinado, ubicadas en forma separada y, en dicha separación se definen las relaciones de reproducción.<sup>5</sup> Los espacios apropiados, son utilizados para servir las necesidades y posibilidades de una comunidad, mismos que posibilitan una apropiación simbólica y de identidad que, además de funcional, sólo puede tener inicio en el lugar, en tanto lo local y lo cotidiano de cada individuo; los espacios dominados y transformados, son pensados para controlar procesos naturales y sociales para la producción de alimentos y vincularse a los mercados locales y externos.

La idea de raza, que aparece desde los textos de Pérez de Rivas para el caso de los yaquis, es una distinción que no tiene sustento en la biología,

<sup>4</sup> Medina, "Cambio político y las rebeliones de indígenas ópatas y yaquis (1819-1927)", pp. 157-193. El autor demuestra las pugnas interétnicas en el período aludido y los conflictos con otros grupos indígenas.

<sup>5</sup> Lefebvre, *La construcción del espacio*.

sino en la construcción social. Dicho de manera simple, no hay razas, pero sí racialización —y racismo— como construcción del otro. Hasta mediados del siglo XX, por los avances en los estudios genéticos, fue posible afirmar que la raza es una construcción que se realizó en siglos anteriores, que permitió justificar el dominio y, que el aparente “orden” se debía a la existencia de razas, muchas de ellas “inferiores”, otras, “superiores”.<sup>6</sup> “Lo blanco”, como categoría, es la que predominó como idea que representa al “progreso”, mientras que lo no “blanco”, el “atraso”, lo no “civilizado”. Para los años que se abordan en este escrito, la eugenesia, era considerada una ciencia, promovida sobre todo por Francis Galton y un gran número de seguidores. De manera sintética, planteamos que Galton y los estudiosos que lo retomaron, concluyeron que los indios en general, pertenecían a las razas inferiores.<sup>7</sup>

Si bien, en Estados Unidos de América y México la tesis de los indígenas como reticentes a ser “civilizados” se remite a periodos anteriores, la idea de que la raza era una realidad permeó las relaciones entre quienes se auto señalaban como “colonizadores”, “conquistadores”, “civilizados”, mientras que los grupos humanos que tenían varios cientos de años en dichos espacios, los indígenas, representaban para ellos “la barbarie”, “el atraso”. Bajo este marco, autores de la época, periódicos y, como veremos, documentos oficiales, toman estas propuestas como algo normalizado y actuaron en función de ello.

Así, hacendados, agricultores regionales y prensa del sur de Arizona, que veían como obstáculo que los yaquis reclamaran territorio en forma colectiva, además de mostrar que la práctica de desplazamiento-aniquilación tenía como eje la apropiación, sobre todo del bajo delta del río, con la finalidad de constituir el modelo productivo capitalista que fuera atractivo a los nuevos pobladores.<sup>8</sup> Es decir, si bien se consideró “entregar” tierra a los yaquis, los intentos de uso extensivo, pretendían generar nuevas prácticas productivas, frente a la idea de colectividad que los yaquis querían sostener. Sin embargo, a pesar de las propuestas los yoemem —los yaquis— resistieron a la presencia de estos, dado que la transformación del territorio no se logró. A pesar de que se alude a la facilidad con que se obtendrían los beneficios de la “civilización”, los cambios en el espacio no resultaron; para finales del siglo XIX, en una transformación efectiva en las capacidades productivas. Como se demuestra en este escrito, el éxito “civilizador”, no fue posible sólo por la acción armada de los yaquis y mayos —en diferente dimensión—, sino porque los “civilizadores” no fueron capaces en el periodo aquí tratado, de mostrar las bondades de sus proyectos

<sup>6</sup> Lewontin, *et.al*, *No está en los genes. Racismo, genética e ideología*.

<sup>7</sup> Suárez, *Eugenesia y racismo en México*; Horsman, *Race and Manifest Destiny: The Origins of American Racial Anglo-Saxonism*; Urias, *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México, 1871-1921*.

<sup>8</sup> Revilla, *Utopías liberales*.

colonizadores. En 1902, el médico Fortunato Hernández, quien remarcó en sus escritos consistentemente el “salvajismo” de los yaquis afirmó, que las obras emprendidas en la última década del siglo xx, “no han podido ser concluidas y que por consiguiente no han podido ser utilizadas”.<sup>9</sup> Dicho de manera simple, a pesar de los planes para transformar el espacio mediante concesiones, los yaquis, no vivieron hasta 1900, la transformación del espacio anunciada. Es decir, el río y el bajo delta, se mantenían sin muchos cambios, por lo que les era posible mantener la lucha armada, aunque esta se enmarcó en procesos diferenciados tanto por constituirse en mano de obra, como por desplazamientos hacia el norte del estado y sobre todo hacia Arizona. Cabe señalar que, también hubo yaquis que fueron a trabajar hacia el mineral del El Boleo, en El Distrito Sur de la Baja California. Por otra parte, no encontramos información de que los yoemes tuvieran interés en la llegada de los proyectos “civilizadores”, mismos que se centraron en los ferrocarriles y, en el caso del bajo delta, en obras de irrigación que controlaran la corriente. Cuando llegó la *Richardson Construcción Company*, con sede en Los Ángeles, California, a principios del siglo xx, los cambios en el espacio fueron, entonces sí, definitivos. De igual forma, las políticas de expulsión de los yaquis se incrementaron y alrededor de 4,000 fueron enviados a las plantaciones henequeneras de Yucatán en condiciones miserables.<sup>10</sup>

Por otra parte, en este trabajo se aborda a una doble condición de amenaza para los pueblos sonorenses —“los blancos”, de acuerdo con el gobierno del estado— por el constante ingreso de grupos indígenas provenientes de Arizona. Los apaches ingresaban a la entidad, ya fuera para escapar de las zonas de confinamiento, o como los vecinos de los pueblos y las autoridades locales y militares indicaron, para realizar depredaciones con el visto bueno de las autoridades estadounidenses.<sup>11</sup> La otra vertiente, es que la autoridad estatal, se confrontó con las tropas enviadas por el gobierno federal. Así, mientras Bernardo Reyes pretendía defender a los poblados de la región cercana al límite territorial con Estados Unidos de América, era acusado por el gobernador Carlos R. Ortiz de encabezar un movimiento en su contra. En ese contexto, yaquis y mayos, lograron una mayor presencia en el bajo delta y amenazaron las poblaciones de Navojoa y Álamos. José María Leyva (a) Cajeme, como

<sup>9</sup> Hernández, *La guerra del Yaqui*, p. 206.

<sup>10</sup> Padilla, *Yucatán: fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y el otro triunvirato*, 1995.

<sup>11</sup> Los apaches incluyen a diversos grupos que, para mediados del siglo xix eran identificados como mezcaleros, mimbres, mogollones, chiricahuas, coyoteros o pinaleros, sierra blancas y apaches Tontos. En varios momentos se hace referencia a una mayor presencia de chiricahuas, aunque en la documentación se usa el nombre genérico de apaches. “Los apaches”, *El Fronterizo*, Tucson, Arizona, 23 de marzo de 1883. En el informe transcrito en la citada publicación, firmada por el coronel Lorenzo García, se apuntó: “el número de ellos no baja de 60, como tuve oportunidad de verlos bien, observé que vienen con ellos algunos texanos”.

líder de yaquis y mayos, logró consolidar un poder local, que se ha convertido en referencia para hablar de una autonomía Yaqui, pero consideramos que, en la documentación, escrita por autoridades “blancas”, tiene una vertiente de formas de uso del territorio en un bajo delta, es decir, en una zona en que la corriente se modificaba constantemente. Las obras hidráulicas que se desarrollaron en años posteriores modificaron el paisaje y las prácticas agrícolas, pero en el periodo aquí referido, son más bien un potencial que se quiere aprovechar por los “blancos”.

De igual forma, la condición fronteriza con Estados Unidos de América y en particular con Arizona, fue un factor importante por varias razones. Enunciamos algunas de ellas, aunque señalamos que la relación entre Sonora y Arizona, estuvo enmarcada por las diferenciaciones que hubo para los pueblos indígenas, dado que, para algunos grupos considerados de Estados Unidos de América, hubo ciertas prácticas “asimilatorias”, con la idea de volver “civilizados”, “americanos”, a grupos de pápagos, yumas o tohono o’odham. Cuando los yaquis se desplazaron parcialmente a dicha entidad, sobre todo en la década de 1890, hubo prácticas diferenciadas entre los grupos. Incluso, para algunos empresarios de Arizona, la idea de que los yaquis se rebelaran en Sonora fue motivo de interés, dada la pretensión de algunos empresarios o políticos de tener una salida al Golfo de California. Para ello, era importante que no hubiera paz en Sonora. También fueron presentados en la prensa como indios fieros y “salvajes” dispuestos a todo para mantenerse en su condición de “barbarie”, al mismo tiempo que eran empleados por agricultores de Arizona. Aquí sólo apuntamos que, en Arizona, ciudadanos “blancos”, tanto de la agencia federal —*Bureau of Indian Affairs*— como voluntarios, se fueron a vivir a los pueblos indígenas, para, con su ejemplo, enseñar la “civilización”. De igual forma, se establecieron escuelas en las que separaban a los hijos de sus padres, para “americanizarlos” y con ello “salvarlos” del “atraso” al que estaban condenados si seguían las prácticas de sus progenitores.<sup>12</sup> Dado que Arizona era un territorio —estado hasta 1912— con una población indígena con alrededor de 500, 000 personas, el tema de la presencia de yaquis fue importante, pero no central, dado que el *Bureau of Indian Affairs*, tenía políticas homogeneizadoras. Para las autoridades de Arizona, los yaquis eran mexicanos, no indios americanos. Aquí no profundizamos en los procesos de los yaquis en Arizona, pero si apuntamos que fue un sitio al que escaparon con frecuencia. También lo hacemos porque en ambos países, con una frontera delimitada por unas cuantas mojoneras y un extenso desierto, existieron prácticas y discursos de asimilación forzada para los distintos grupos indígenas y de mexicanos. En Arizona, un indígena era “protegido” por un tutor “blanco” que les era asignado, dada su condición de “infantes”, independientemente de

<sup>12</sup> Marak y Tuennerman, *At the Border of Empires*.

la edad. En Sonora, esto no se realizaba, porque, como veremos, se confiaba en que el ejemplo de los "blancos" lograría "civilizar" a los yaquis, tal cual como consideraban haberlo hecho con poblaciones de seris, ópatas o tohono o'odham. Este último grupo, residía en ambos lados de la frontera, por lo que la referencia es importante para ubicar que estos grupos vivían bajo dos naciones que, con distintos grados de poder, pretendían someterlos en sus prácticas. Para el caso de la zona identificada de los yoeme, el río Yaqui y el bajo delta era central. Para el gobierno del estado y diversos sectores empresariales, mexicanos o estadounidenses, el río era una riqueza que estaba en manos de indios "atrasados", reticentes a la "civilización" y el imparable "progreso".

## EL BAJO DELTA DEL RÍO YAQUI. UN CAUDAL NATURAL QUE CAMBIA

Iniciar con el tema de que se trataba de un bajo delta, tiene la intención de destacar que el río Yaqui era diferente en años precedentes a las obras de irrigación. El río Yaqui, nace en la Sierra Madre y corre de este a oeste. Pasaba por varios pueblos de la sierra, además de los asentamientos yaquis: BÁCUM, TÓRIN, VÍCAM, PÓTAM, La Isla, El Médano, y Los Guamúchiles. Distantes del río eran RÁHUM, HUÍRIVIS, Belen y La Pitahaya. El río Mayo, de menor caudal y longitud era aprovechado en poblaciones como Macoyahui, Conicari, Camoa, Tecia, Navojoa, Cuirimpo, y algunos más (véase figura 1). Ambos desembocan en el Golfo de California. Una expresión común en los informes de las autoridades era que los yaquis y mayos estaban en la región que se localizaba entre los dos ríos.<sup>13</sup> En el bajo delta, las crecientes veraniegas podían prolongarse hasta octubre, y las de invierno podían presentarse hasta febrero y marzo.<sup>14</sup> El caudal en la zona deltaica disminuía "hasta alcanzar una profundidad de cincuenta centímetros aproximadamente". Francisco del Paso y Troncoso destacó que, en la margen izquierda del bajo delta, se formaba un laberinto, en alusión a los diferentes cauces.

Pascual Olea, quien mostraba ante un público lector del sur de Arizona su desesperación por lograr el desplazamiento de los yaquis, relató, en 1882, que los indígenas vivían en condición de nómadas y, en sentido peyorativo indicó:

La duración del agua en una laguna o aguaje, la estación de pesca, la de cierta caza y cuando la madurez de algunas frutas silvestres determina los períodos de sus residencias en tales o cuales parajes solitarios donde por lo general no construyen ni una triste choza en que sus infelices familias se cubran de la

<sup>13</sup> Periódico Oficial del Gobierno del estado de Sonora, *La Constitución*, "Razas indígenas de Sonora", 1885.

<sup>14</sup> Del Paso y Troncoso, *Las Guerras con las tribus yaqui y mayo del estado de Sonora*; Spicer, *Los yaquis. Historia de una cultura*.

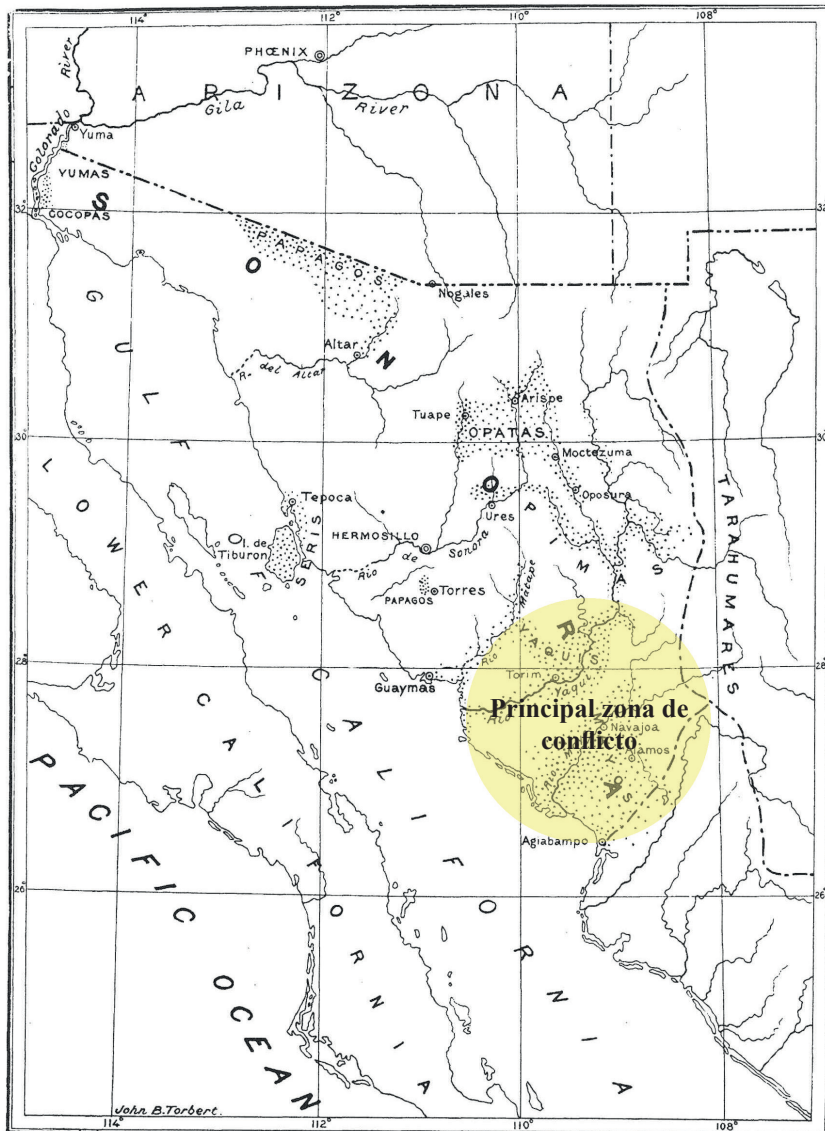


Figura 1. Mapa. Fuente: Hrdlička Aleš, “Notes on the Indians of Sonora, Mexico”. American Anthropologist, vol. 6, no. 1, 1904, p. 54.

intemperie. Las dulzuras del hogar, cantada por los poetas de todas las edades, le son desconocidas a estas desgraciadas familias, porque careciendo de él no las gozan ni pueden apreciarlas, pero hágaseles saborearlas, se adherirán a ellas, con esa facilidad con que la humanidad se acostumbra a lo mejor.<sup>15</sup>

Olea pretendía la transformación de la zona para someter a los indígenas al "orden", pero aquí destacamos la descripción sobre la manera en que los yaquis vivían en relación con un bajo delta, con una pleamar cambiante. Más adelante retomaremos brevemente al autor del escrito. Existen breves referencias a la manera en que se formaba la pleamar en el bajo delta. De acuerdo con un testigo, Félix Verdugo, vecino del pueblo de Onavas, señaló en 1897 que, el ancho del río en temporada de lluvias era de 200 metros, con una profundidad de 50 centímetros. J. A. Salido, prefecto del distrito de Álamos, expresó que la anchura de la corriente del río Mayo era de 250 metros. En ambos casos, se menciona que se trata de años con lluvias.<sup>16</sup>

En alusión a la cantidad de agua, debemos señalar que el río fue aforado hasta la primera década del siglo xx por la *Richardson Construction Company*, empresa con sede en Los Ángeles, California, que intervino en la zona, pero en los años aquí abordados, no existían datos sobre el caudal. La cantidad de agua que se trataba era de alrededor de 4 millones de m<sup>3</sup> que llegaban al bajo delta, esta cifra se utilizó para referencias posteriores; si bien, está lejos de ser un río caudaloso, lo relevante es que la movilidad de la corriente era una tensión para los habitantes de las tierras bajas.<sup>17</sup> Por ello remarcamos el tema de que los asentamientos dependían de la cantidad de agua y sus desplazamientos. Sin embargo, esa movilidad de la corriente, y por ello, la falta de asentamientos permanentes, eran interpretadas como una evidencia de la falta de "civilización", por tanto, era un desperdicio en manos de los yaquis.

Así, los yaquis estaban sujetos a los cambios del cuerpo de agua, que si bien era el centro de su existencia, podía significar también la necesidad de movilizarse por las inundaciones. En un informe que rindió el general Guillermo Carbó en 1885, al describir los sitios recorridos, asentó lo siguiente:

Los que conocen el terreno aseguran que durante la temporada de aguas, con las avenidas del río, se inunda la margen derecha en términos de no dejar descubierto

<sup>15</sup> Pascual Olea, "Sonora. Los ríos Yaqui y Mayo", *El Fronterizo*, Tucson, Arizona, 28 de abril de 1882.

<sup>16</sup> Lorenzana, "La Gran Hidráulica en los ríos Yaqui y Mayo, Sonora, 1936-1957", pp. 715-747. El autor destaca que, en el siglo xx las inundaciones del río se presentaron en diversas ocasiones, con efectos en los cultivos y en las poblaciones. Para los años señalados por el autor, ya se habían iniciado las obras de la *Richardson Construction Company*.

<sup>17</sup> Aboites, *El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946)*.

más que las dos pequeñas eminencias de que he hecho mención [se refiere a dos caseríos]. Se puede notar que el terreno es pantanoso cuando llueve.<sup>18</sup>

El informe tenía como objetivo detallar las condiciones del río para tratar de posicionar tropas en diferentes partes cercanas al cuerpo de agua. Carbó, señaló:

A nuestra llegada (12 de mayo) el agua del río era dulce a todas horas, pero conforme avanzaba la estación y las mareas aumentaban el volumen, se notava (*sic*) que el agua se ponía salada en la Pleamar, hasta que, en los últimos días se hizo imposible hasta los últimos á toda hora y era necesario traerla de una legua de distancia más arriba.<sup>19</sup>

En el informe, Carbó detalló los pequeños poblados que se localizaban en otras partes del río; destacamos que encontró poca población, así como escasos cultivos en los villorrios. En cada sitio, describió los bosques —que servían a los indígenas para refugiarse— o las trincheras que se habían construido para combatir. De igual forma, especificó los sitios en que era posible acantonar sus tropas. Carbó mencionó que parte de ello se debió a su éxito en los combates sostenidos contra los yaquis, por lo que se habían causado estragos en las filas de estos. En todo el informe, mencionó que los indios eran quienes realizaban las irrupciones, mientras que ellos, eran los responsables de proteger al “territorio civilizado”.

En 1887, se describió que el río tenía el inconveniente de que en un año, lo que era un terreno de cultivo, “el segundo queda convertido en un arrenal por las crecientes”, lo que explicaba que los indígenas no tuvieran asentamientos permanentes en lugares determinados, “sino que a veces sembraban aquí, otra más allá, según las tierras que formaba con la creciente”.<sup>20</sup> Dicho de manera sencilla, la producción agrícola estaba vinculada a la movilidad de la corriente. Sus cosechas de maíz, trigo, frijol, garbanzo y legumbres destacaban por su cuantía e incluso les permitía establecer relaciones comerciales con el puerto de Guaymas. En diciembre de 1890, Carlos Conant, recibió la concesión de parte de la Secretaría de Fomento para irrigar 300,000 hectáreas con agua de los ríos Yaqui, Mayo y Fuerte, este último en el estado de Sinaloa. Conant tenía derecho a usar 2/3 partes de las corrientes, por lo que 1/3 parte quedaba

<sup>18</sup> General Guillermo Carbó, al presidente de la República, Manuel González, 24 de julio de 1885, Archivo General de la Nación, Fondo Manuel González Ramírez, Tomo II, f. 00071. En adelante AGN, fondo MGR.

<sup>19</sup> General Guillermo Carbó, al presidente de la República, Manuel González, 24 de julio de 1885, AGN, fondo MGR, Tomo II, f. 00072.

<sup>20</sup> Citado en Esther Padilla, “Los yaquis y las crecientes del río”, p. 78.

para otros usuarios.<sup>21</sup> No se aclaró quienes serían los beneficiados, ni los criterios hidrométricos para distinguir la división mencionada. El gobierno federal estableció varios plazos para realizar obras: puentes, caminos, canales, presas.<sup>22</sup> Con ello, se planteaba un posible nuevo régimen sobre el río y el bajo delta. Conant, a pesar de las inversiones realizadas, no logró controlar las avenidas y, en 1904 se declaró en quiebra. Destacarlo tiene el objetivo de indicar que, con las capacidades técnicas de ese momento, no fue posible utilizar el cuerpo de agua bajo la expectativa de la concesión. Para finales del XIX, la "civilización" no logró mostrar sus bondades. Fortunato Hernández, ya citado anteriormente, señaló en 1902 que "ni el canal ni la colonia han dado resultados satisfactorios, pues aquel sólo en las grandes avenidas es utilizable y la colonia no ha progresado".<sup>23</sup>

### "CIVILIZAR" POR LOS "BLANCOS": POCO A POCO

El 29 de noviembre de 1880, el Congreso del estado de Sonora registró un documento titulado "Demanda de la legislatura del estado de Sonora al secretario de estado guerra y marina para proteger la colonización blanca y someter por la fuerza a los yaquis y mayos";<sup>24</sup> el título, muestra una postura de las elites políticas del estado, que trataba de proteger la colonización de "los blancos". En el texto, no se aclara qué, quienes o cómo son los "blancos", pero sí se define que los enemigos de la "civilización" son los yaquis y mayos. Sonora, según el documento, tenía otras tribus en "perfecto estado de barbarie", como los pápagos, pima, apache, seri, maricopa y yuma. Posteriormente, describieron una estrategia,

La civilización ha ido poco a poco, ora estrechando los dominios de esas tribus, ora iniciándolos en la vida culta y confundiéndolas con la raza conquistadora, por medio de las relaciones de la vida civil y del cruzamiento hasta formar con ella una sola que ocupa muchos pueblos. Los distritos de Moctezuma, Arispe (*sic*), Sahuaripa, Ures y Álamos, tienen varias pequeñas poblaciones civilizadas, organizadas debidamente conforme a las leyes, cuyos pobladores fueron en otro

<sup>21</sup> Carlos Conant, por su parte, apoyó a Porfirio Díaz en su rebelión de 1871 en contra del gobierno de Benito Juárez. Posteriormente, en 1873, fue desterrado a Chihuahua por levantarse en armas en contra del gobernador Ignacio Pesqueira. En Chihuahua fue presidente municipal y reprimió varios movimientos de mineros. Regresó a Sonora en 1888.

<sup>22</sup> El contrato disponible en: [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593\\_C/1080044604\\_T20/1080044604\\_106.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080044604_T20/1080044604_106.pdf).

<sup>23</sup> Hernández, *La guerra del Yaqui*, p. 206.

<sup>24</sup> "Demanda de la legislatura del estado de Sonora al secretario de estado guerra y marina para proteger la colonización blanca y someter por la fuerza a los yaquis y mayas", AGN fondo MGR, tomo II, folios 00149-00157.

tiempo Pimas de pura sangre, incultos enteramente y que hoy son ciudadanos laboriosos y sujetos a la vida social y política.<sup>25</sup>

Posteriormente, indicaron su éxito con los apaches, incluso con los yaquis y mayos, pero al retirarse los destacamentos militares por el gobierno federal, los grupos mencionados no veían “el impulso civilizador sino como una usurpación que se les hacía de sus terrenos, se levantaron una vez más azuzados por sus cabecillas”, asesinaron a colonos y les robaron sus propiedades. Además, incendiaron las poblaciones sólo para regresar a “su salvaje independencia”. Argumentaron que esta condición imperaba desde 1874.

El gobernador Luis Emeterio Torres, indicó que, con la intervención del ejército federal, se lograría establecer empresas y capitales, dado que las tierras ribereñas del Yaqui y Mayo “son las mejores del estado por su feracidad y por tener el elemento preciosísimo del agua en abundancia tal, que basta para regarlos todos, sin grandes esfuerzos”. También era posible criar ganado, además de que podían establecerse puertos y abrirse al comercio exterior. Otra ventaja de la presencia del ejército federal era la posibilidad de convertir a los indígenas en mano de obra, porque eran “los brazos más útiles para toda clase de trabajos, y sería muy sensible someterlos a la fuerza, porque entonces tal vez no se lograría el objeto sino a medias”.<sup>26</sup>

La respuesta del gobierno del presidente Manuel González fue enviar tropas al mando del general Bernardo Reyes. El 29 de mayo de 1881, Reyes, como jefe de las fuerzas federales en Sonora, rindió un informe a la secretaría de Guerra. Asentó que los Yaquis eran susceptibles de ser “civilizados” siempre y cuando se les haga

... probar las ventajas de la vida social, entrarían en ella, y que más bien que una guerra de exterminio en su contra, se debería simplemente ocupar los terrenos donde habitan, persiguiendo a los pocos que fuera necesario, dejando en posesión á los demás de alguna parte de tierra distribuida convenientemente.<sup>27</sup>

Bernardo Reyes, quien fue criticado por sonorenses y acusado de su poca actividad al no atacar a los yaquis, declaró en 1882 que la guerra era una invención del gobernador Carlos Ortiz, quien con la movilidad de las tropas a

<sup>25</sup> Legislatura de Sonora, en AGN fondo MGR tomo II, folio 00150.

<sup>26</sup> Luis Emeterio Torres al presidente de México, 30 de noviembre de 1880, AGN fondo MGR tomo II, folio 00159. En la obra de Manuel R. Uruchurtu, *Apuntes biográficos del Sr. Ramón Corral, (1910)* la referencia a los “blancos” y a los “salvajes” o “barbaros”, treinta años después, es semejante a la forma en que se plantea en este documento.

<sup>27</sup> Bernardo Reyes a la secretaría de Guerra, 29 de mayo de 1881; Del Paso y Troncoso, *Las Guerras*, p. 66.

cargo de su hermano Agustín Ortiz, era quien había provocado a los indígenas.<sup>28</sup> El comandante Agustín Ortiz, en efecto, envió informes en los cuales narró los avances de José María Leyva (a) Cajeme —a quien abordaremos más adelante— y sus hombres.<sup>29</sup> Por ello, Reyes señaló que, desde el país vecino, se les observaba con detalle, dado que los “salvajes”, en este caso los apaches, eran elementos enviados para realizar la guerra, con la intención de provocar división entre los mexicanos. Indicó que:

si algún conflicto pudiera temerse, sería (sic) en mi concepto el que provocasen las fuerzas irregulares levantadas por este Gobierno por estar al frente de ellas, como es natural, personas que están influenciadas por las ideas vulgares que dominan en medio de la excitación.<sup>30</sup>

Algunos diarios como *El Sonorense*, ratificaron la visión de Reyes, mientras que otros, como *El Independiente*, sostuvieron que la amenaza era la movilización de las “tribus sublevadas”, encabezados por el “cacique Cajeme”, quienes llegaron al grado de “avanzar con sus chusmas hasta siete leguas de la ciudad de Álamos sembrando por todas partes la desolación y el exterminio. En sólo dos días que permaneció en Chinobampo mató trescientas reses para sus fuerzas”.<sup>31</sup> Poco después, el gobernador Ortiz debió renunciar a su cargo y se refugió en Arizona. Reyes, por su parte, escribió informes en los que señaló que luchaba contra “los salvajes”, para referirse a los chirichahuas —una rama de los apaches— que penetraban a las poblaciones cercanas al límite territorial con Estados Unidos. Meses después, Reyes fue trasladado hacia San Luis Potosí.

Más adelante se tratará lo referente a las tierras. Aquí nos interesa señalar que el encargado de las fuerzas federales en Sonora consideró que no se debía de hacer una guerra de exterminio, ya que eran susceptibles de ser “civilizados”, sólo bastaba con que conocieran el ejemplo para ello: “los blancos”, de quienes aprenderían cómo vivir. La diferenciación que hizo Reyes es también evidente y la encontramos en otros escritos de la época: la violencia debía aplicarse sólo a los que no aceptaran “civilizarse”. Por otra parte, era una política semejante

<sup>28</sup> Bernardo Reyes, General en jefe de la fuerza federal del estado de Sonora, al General en jefe de la 1ª zona militar en Mazatlán, Sinaloa, 20 de septiembre de 1882, en AGN fondo MGR, tomo III, ff. 00187-00188.

<sup>29</sup> Agustín Ortiz, comandante militar del Distrito de Álamos, al gobernador Carlos Ortiz, 19 de septiembre de 1882, en AGN fondo MGR, tomo III, ff. 00180-00181.

<sup>30</sup> Bernardo Reyes, general en jefe de la fuerza federal del estado de Sonora, al general en jefe de la 1ª Zona militar en Mazatlán, Sinaloa, 20 de septiembre de 1882, en AGN fondo MGR, tomo III, ff. 00187-00187.

<sup>31</sup> “Triunfo completo alcanzado por las fuerzas del estado al mando del coronel Agustín Ortiz, sobre los indios sublevados acaudillados por Cajeme”, *El independiente*, Guaymas, Sonora, 21 de octubre de 1882, en AGN fondo MGR, tomo III, f. 00240.

a la que se realizaba en Arizona y Nuevo México, sitios en los que, apuntamos, se desarrollaban los proyectos “civilizadores” con apoyo de “blancos” y por supuesto, con fuerzas armadas.

Porfirio Díaz, en su segundo mandato, tuvo la misma idea. El general Ángel Martínez, en 1886, le propuso el destierro o la guerra de exterminio. Contrariamente a lo que se puede suponer, Díaz estuvo en contra. Señaló:

...y como la base de la pacificación es atraerse a aquellos indios que por razón de sus intereses tienden a vivir tranquilos, lo primero que hay que cuidar es de la protección de esa clase de gente a fin de que no vayan a engrosar las filas de los rebeldes. Así pues, sobre semejante base de población habrá de desarrollar el futuro estado de paz de la comarca. En cuanto al pensamiento de U. de desterrarlos en la forma que propone, tiene el inconveniente de una trata [...] por todas estas razones creo que lo mejor es nuestro primer pensamiento y que detalladamente le expresé en una de mis anteriores sobre la repartición de lotes; y solo estoy esperando el aviso que U. Debe darme mandar a los ingenieros encargados de dichos trabajos...<sup>32</sup>

De esta forma, en 1886 Porfirio Díaz se manifestó en contra de la deportación de los yaquis y se inclinó por “darles tierras”, e incluso consideró que sobre la base de la población indígena sería posible construir el futuro de la región. Pero su escrito, si bien estaba en contra de la deportación, compartió la visión de Reyes, es decir, también avaló “la conquista”. Eran “civilizables”, por lo que su rol en el capitalismo que se pretendía establecer era convertirse en mano de obra que sirviera a los “civilizadores”.

En 1880, durante la primera presidencia de Manuel González, se ordenó que se les “repartiera la tierra” a los indígenas de los ríos Yaqui y Mayo, mismos que deberían de contar con un fundo legal “que lo formará un cuadrado de mil doscientas varas, o mil ciento cinco metros seis decímetros por lado, dentro de cuya figura se darán solares para la construcción de casas...”.<sup>33</sup> Aquí señalamos que la referencia al ejido en el siglo XIX estaba en constante disputa, ya que se discutía si se debía respetar la propiedad comunal, es decir, mantenerse los bienes comunes, como agua o bosques, o si se podían rentar las tierras a ciertos individuos. De acuerdo con Robert J. Knowlton, las discrepancias legales eran constantes, por lo que la propuesta de Manuel González era una solución que estaba sujeta a pugnas entre poblaciones o entre pueblos y hacendados. El mencionado autor, demuestra como el ejido estuvo sometido a diferentes interpretaciones, en las cuales se pretendía que los bienes comunes fueran, en

<sup>32</sup> Porfirio Díaz, presidente de la República, al General Ángel Martínez, 18 de noviembre de 1886, en AGN Fondo MGR, tomo 6, f. 135.

<sup>33</sup> Secretaría de Fomento, Años 1863-1912, *Colección de leyes sobre tierras. Disposiciones sobre ejidos*, p. 26.

efecto, en beneficio de pueblos y comunidades, mientras que hubo quienes lo consideraron un paso para obtener propiedades o arrendarlas a los cabildos.<sup>34</sup> Como veremos más adelante, esta “entrega de tierras” se trataba de realizar cuando el movimiento encabezado por Cajeme estaba más consolidado.

En 1882, bajo la presidencia de Manuel González, se hicieron arreglos para “dar tierras” a los indígenas de los ríos Yaqui y Mayo, y en 1885, el ministro de fomento y colonización, Carlos Pacheco, giró instrucciones al gobierno del estado para que se realizaran los trámites para la formación de ejidos. Durante el segundo gobierno de Díaz (1884-1888), el estado de Sonora fue uno de los más beneficiados por el reparto y/o reconocimiento de ejidos. En total se hizo el trámite de cuarenta y siete ejidos, mismos que tenían una extensión diferente. El 30 de septiembre de 1885, Luis Emeterio Torres, gobernador del estado, informó al secretario de Guerra y Marina que días antes:

...se le presentaron catorce indios yaquis con sus respectivas familias, y en Buenavista siete; y en respuesta le manifestó: que ordena sean tratados con toda benevolencia esos indios y sus familias. Pongase ud. de acuerdo con el gobierno del estado para que se le proporcionen terrenos en propiedad a las inmediaciones del yaquí, dándoles títulos de propiedad a sus familias, haciéndoles entender que el gobierno cuidará de ellos, así como de todos los que se sometan a la autoridad.<sup>35</sup>

Así, para el gobierno federal, el proyecto en los últimos lustros del siglo XIX era “darles tierras”, como asientan González, Díaz y Reyes, “civilizarlos”, hacerlos parte de un proyecto mayor: la nación mexicana. Los que estuvieran dispuestos a someterse a ello serían tratados con benevolencia. Para el caso de los aquí mencionados, se afirmó que se les trató de esa forma, aunque no es posible comprobar en la documentación si efectivamente las catorce familias recibieron las tierras que se mencionan.

Después del asesinato de Cajeme —1887— y mientras se desarrollaba la lucha, menos articulada, con Juan Maldonado Waswechia (a) Tetabiate, en 1891, el general Marcos Carrillo, llamó a los indígenas a la paz “...con verdadero cariño”. Señaló que el gobierno no había pretendido nunca despojarlos de los terrenos “...que legítimamente hayáis poseído en el río Yaqui”. Aseguró que haber mandado “...que se os repartan terrenos, y de eso tenéis la prueba evidéntísima en la gran cantidad de títulos que se han distribuido a todos aquellos que se encuentran viviendo pacíficamente en los diferentes pueblos del mismo río”. Marcos Carrillo ofreció las garantías que le daban las leyes a todos los buenos ciudadanos y los conminaba a abandonar “...esa vida errante a que os habéis entregado. En ella no encontrareis más que estériles sacrificios,

<sup>34</sup> Knowlton, “El ejido mexicano en el siglo XIX”, pp. 71- 96.

<sup>35</sup> Secretaría de Fomento, Años 1863-1912, *Colección de leyes sobre tierras. Disposiciones sobre ejidos*, p. 175.

aquí, entre nosotros, formando parte de la gran familia mexicana, está vuestro porvenir y el de nuestros hijos”.<sup>36</sup> Carrillo mencionó lo referente a la vida errante, dado que, en esos momentos, la persecución sobre ellos era intensa. Las narraciones elaboradas por autores como Fortunato Hernández señalaron que, los yaquis que permanecían en armas padecían hambre por carecer de condiciones para realizar sus cultivos, puesto que se escondían en la sierra del Bacatete, donde les resultaba complicado perseguirlos.

Fortunato Hernández, en su *Crónica de la Guerra Yaqui*, dedicada en gran parte a destacar la heroicidad y valor de los gobernadores, jefes militares y soldados federales, narró la buena actitud del general Luis Emeterio Torres para entregar tierras a los yaquis en 1897, en la muy conocida Paz de Ortiz. Incluso, apuntó, se daba preferencia a los indígenas más que a los “blancos” —yoris, como los llamaban los yaqui—, y ejemplificó con algunos casos como los de Julián Cuevas, Abelardo Martínez, de Tórin y los hermanos Yépez de Pótam, así como los vecinos de Cócorit y Bacum, que tenían terrenos en los márgenes del río. Aseguró: “A estos caballeros se les despojó de predios cultivados y acotados con cercas de alambre para darlas a los indios que los reclamaban como suyos, antes de la sublevación”.<sup>37</sup> Para dicho autor, a pesar de toda la bondad mostrada por Torres, los “salvajes” traicionaron, mintieron y engañaron a las autoridades, por lo que la guerra en su contra y la expulsión estaba plenamente justificada. Hernández, en su escrito alabó la extinción de los “salvajes” que, a pesar de la benevolencia del gobierno, insistían en permanecer en sus tierras.

Por nuestra parte, recordamos al lector lo que señalamos al principio: no se habían realizado cambios en la zona entre ríos y los “beneficios” de los “civilizados”, no habían modificado el espacio. Por ello, luchar en contra de los invasores, es decir, los “civilizados”, era una opción para los yaquis. Como apuntamos anteriormente, la idea de la tierra en sentido de los ocho pueblos, con los “blancos” fuera de los territorios, era lo que pretendían. ¿Resistían? La tesis de que los yaquis —como muchos otros pueblos indígenas— están condenados a resistir, es, desde nuestro punto de vista, eliminar la posibilidad de victoria, a la que ellos apelaban cuando tomaron las armas. El territorio, las avenidas del río, y, por tanto, sus capacidades de organización son restringidas a lo que, en años posteriores, tuvo como consecuencia el desplazamiento forzado de gran número de ellos. Pero en esos momentos, con las condiciones del río y el delta sin importantes modificaciones, ¿por qué no interpretar que ellos lucharon por lo que consideraron posible, como lo era, la expulsión de los yoris?

<sup>36</sup> Circular de General Marcos Carrillo, jefe de las fuerzas federales en Sonora, 12 de febrero de 1891, en AGN, fondo MGR, tomo 7, f. 98.

<sup>37</sup> Hernández, *La guerra del yaqui*, p. 206.

## ¿POR QUÉ “RECIBIR” DONDE HAS VIVIDO?

El general Ángel García Peña, en un informe escrito en 1900 —contrario a los yaquis en todo sentido— escribió: “la tribu yaqui es poseedora, desde tiempo inmemorial, de los terrenos situados a las márgenes del río que lleva ese nombre...”.<sup>38</sup> Es decir, uno de los generales que enfrentó y masacró yaquis, reconoció en su escrito que estos tenían un argumento legítimo para su lucha. El médico Manuel Balbas, quien prestó servicios en el ejército federal, señaló:

El yaqui alega derechos de propiedad en una faja de terreno, que abarca los ocho primitivos pueblos del río [...] más la sierra del Bacatete que está al norte del mismo río. Fuera de esta zona, que es bastante grande y rica, por sus excelentes tierras de regadío, por sus bosques y sus pastos, el yaqui no pretende absolutamente ningún dominio, reconoce sin discusión alguna los derechos de propiedad particular y es sumiso a todas las autoridades constituidas. Pero dentro de la referida zona no reconoce más dueños que ellos mismos, ni otras autoridades que las nombradas por ellos.<sup>39</sup>

Los yaquis vivieron en las riberas de los ríos Yaqui y Mayo desde muchos años atrás, esas tierras eran las que, les había dado cohesión y las que sabían aprovechar. Los yaquis, en la segunda mitad del XIX, habían elaborado una explicación de su pasado y del universo en función de valores cristianos: los Ocho Pueblos, eran los cimientos de la organización humana ideal, eran el resultado del cumplimiento de la palabra de algunos profetas que estaban en contacto con Dios; cada pueblo había sido establecido por ángeles acompañados de los profetas. Como asienta Edward H. Spicer:

Cada pueblo era una garantía del interés de Dios por los hombres y también el pacto con Dios que garantizaba que nunca volvería a haber una inundación como la que antes había cubierto el territorio yaqui. En el cielo, al este, había aparecido un arco iris al amainar el primer diluvio; era una señal que no habría más inundaciones y ya se podían fundar los Ocho Pueblos. Los profetas que establecieron los pueblos eran yaquis y tenían nombres yaquis.<sup>40</sup>

Así, el pacto con Dios era que no habría nuevas inundaciones, y, por lo tanto, era la garantía de la subsistencia como unidad. Uno de los principales símbolos religiosos entre los yaquis era la virgen de Guadalupe, misma que fue utilizada en movimientos armados en décadas anteriores. De hecho, los

<sup>38</sup> Informe del coronel de Estado Mayor Presidencial, Ángel García Peña, al secretario de Guerra y Marina, 26 de mayo de 1900, en Del Paso y Troncoso, *Las Guerras*, p. 266.

<sup>39</sup> Balbas, *Recuerdos del Yaqui*, p. 92.

<sup>40</sup> Spicer, *Los yaquis*, p. 393.

guerreros yaquis, tenían que hacerle ofrecimientos a la mencionada virgen, para demostrar a sus congéneres que eran guerreros.

Así, el elemento unificador era la relación con Dios —desde la visión católica— y por las riberas de los ríos Yaqui y Mayo. Una de las frases que más se han utilizado para observar la experiencia yaqui es la siguiente: “Dios nos dio a todos los yaquis el río, no un pedazo a cada uno”.<sup>41</sup> Esta afirmación se realizó en el contexto de la Paz de Ortiz de 1897. En los datos que ofrece la Secretaría de Fomento, no se puede tener la certeza de la cantidad de indígenas que aceptaron y cuántos no. Lo que resulta evidente es que la política de “reparto de tierras” no fue exitosa, y esa forma de “civilizar” no tuvo el efecto deseado por los “civilizadores”.

Desde una década atrás, el 10 de marzo de 1885, Catarino Corral, informó, que los yaquis no querían las tierras que les “daban”. Señaló Corral que luego de platicar con el jefe José Aragón, capitán de los indígenas de Macoyahui, estos “...no querían que el pueblo fuese dividido (*sic*) en lotes”. Señaló Catarino Corral que “...la mayor parte de ellos los han desmoralizado, que no saquen títulos”.<sup>42</sup> Así, rechazaron el “reparto”, debido a que no era la forma en que estaban acostumbrados a vivir. En los informes escritos por militares, se destaca que varios de los yaquis eran amenazados por Cajeme para que no aceptaran los terrenos en propiedad. Como mencionamos, en la llamada Paz de Ortiz de 1897, su afirmación de propiedad comunal se mantenía. Dicha idea, se contraponía a la propuesta de los gobiernos liberales de imponer la propiedad privada. El bajo delta, era una amenaza durante las crecidas, por lo que, las obras de irrigación, con el criterio de administración y control, se contraponía ante el sentido de colectividad. Como hemos apuntado, aunque existían las concesiones, para finales del XIX las obras no se habían iniciado.

Páginas atrás señalamos que se trataba de un bajo delta, que tenía vaivenes, cambios de cauce, de meandros que se formaban en relación con las lluvias y la escorrentía generada en la sierra. Por ello, los yaquis no tenían asentamientos permanentes. Los Ocho Pueblos eran pequeños caseríos, como señalamos en las descripciones citadas. La agricultura, por tanto, no podía ser la única forma de sustento, lo que los obligaba a emplearse en otras actividades. Parte de su alimentación, sobre todo en los periodos de guerra, dependía de sus conocimientos sobre las diferentes plantas que se reproducían a los márgenes del río. La propiedad colectiva, era una forma de adaptarse a un bajo delta que tenía diferentes cursos; organizarlos en la forma planteada por el gobierno

<sup>41</sup> Informe del coronel de Estado Mayor Presidencial, Ángel García Peña, al secretario de Guerra y Marina, 26 de mayo de 1900, en Del Paso y Troncoso, *Las Guerras*, p. 279.

<sup>42</sup> Informe de Catarino Corral, presidente municipal de Macoyahui, a José de Jesús Salido, prefecto político de Alamos, transcrito al secretario de gobierno del estado de Sonora, 10 de marzo de 1885, AGN fondo MGR, tomo 4, f. 150.

federal, "civilizarlos", era transformar por completo sus prácticas ante una condición del río y su bajo delta.

Por otra parte, en el conjunto de la historiografía, los excluidos han sido los habitantes de los pueblos cercanos a la región de los yaquis; los hacendados, en cambio, han sido tratados en la doble dimensión, tanto como protectores de indígenas —sobre todo los de Guaymas— así como sus enemigos. Fortunato Hernández narró ejemplos de lo que denomina "traiciones" de los yaquis, quienes, sobre todo en la década de 1890, aparentaban ser "indios mansos", pero en realidad, apuntó, eran quienes abastecían de armas y alimentos a los levantados. Las mujeres, para Hernández, eran las peores, porque se encargaban de instruir en los niños el odio hacia los yoris. Señaló el mencionado que:

Entonces da principio la instrucción maternal.

"Los yoris son los enemigos de nuestra raza, nos odian y desean nuestra extinción."

"A los hombres y mujeres los matan y se comen a los niños."

"A tu padre le mataron los yoris, a tu abuelo le mataron los yoris, a mi madre la mataron los yoris y se comieron a tu hermanito,"

"¡Mata a los yoris, hijo, si no quieres que me maten y te coman a ti!"<sup>43</sup>

Hernández —que no menciona cómo obtuvo esa información— fue uno de los autores que, en su narrativa, justificó plenamente la expulsión de los yaquis. Publicó el libro en 1902, con la finalidad de mostrar como ellos eran los culpables de su propia destrucción; afirmando que, si ellos se hubieran sometido, no tendrían que ser enviados fuera de su territorio. Por otra parte, esta práctica de sometimiento se realizó en Estados Unidos de América de manera común desde hacía, cuando menos, un siglo. Durante esos mismos años, apaches de Arizona fueron enviados a la Florida. Destaca el caso de Gerónimo, quien se entregó en 1886 a las tropas estadounidenses en Arizona.<sup>44</sup>

¿Pero qué significaba la guerra yaqui para los rancheros o los habitantes de los pueblos? El presidente municipal de Buenavista, uno de los sitios cercanos a la región yaqui, informó en 1885 que el pueblo se había quedado sin protección y solicitó que los habitantes se concentraran en Cumuripa, "...para ver si de esta manera puedo obtener ayuda del vecindario que se ve amenazado todos los días por mil setecientos indios que hay en Cocorit al mando del cabecilla Anastacio Cuca".<sup>45</sup> Si bien el número de indígenas puede resultar exagerado, las huestes de Anastacio Cuca se caracterizaron por ser de las más combativas. El miedo que tenían a los ataques no era una ficción.

<sup>43</sup> Hernández, *La guerra del Yaqui*, p. 229.

<sup>44</sup> Roberts, *Las guerras apaches*.

<sup>45</sup> El presidente municipal de Buenavista al secretario de gobierno de Sonora, 5 de julio de 1885, AGN, Fondo MGR, tomo 5, f. 55.

Un ranchero local, Jesús Encinas le escribió a la propietaria del Rancho Chinal, la señora Catalina Escobosa. Encinas señaló que tenía buenas noticias sobre la producción, pero

...aquí tenemos mal el negocio de los indios, aquí bajo del Chinal estuvieron los indios y se llevaron 15 mulas con todo y caponera de la viuda Pomposa de Alvarez, dejaron a esa pobre señora atrasada y estamos muy mal aquí, entran y salen....

Posteriormente le indicó que algunos indígenas andaban en los alrededores y le mencionó la necesidad de estar armados.<sup>46</sup>

El general Carbó informó en 1885, que los pueblos cercanos al río Yaqui se encontraban en malas condiciones:

...hay muchísimos ranchos diseminados en ese gran territorio, con pocos bienes de campo, pues no pueden prosperar a causa de los mismos robos: muchos de ellos están completamente despoblados y otros no tienen sino unos cuantos habitantes que están a merced de los indios, a los cuales no pueden resistir.<sup>47</sup>

Los rancheros del norte de Sonora respondieron a los yaquis con violencia, dado que estos se desplazaban hacia Arizona, en Estados Unidos de América. La venganza personal, desconfianza y enfrentamientos, conllevaron a que la vida en diversas regiones estuviera en constante peligro. En mayo de 1890, el ranchero Bartolo Espinoza detuvo a un yaqui que pasaba cerca de su propiedad. Lo consideró sospechoso y lo retuvo. El 9 de mayo, informó al subprefecto político que "...lo tengo amarrado por no haberlo colgado ayer mismo...". Luego preguntó "...qué es lo que hago con el yaqui." Posteriormente, indicó: "...yo lo voy a colgar ó lo entregamos a la federación".<sup>48</sup> No fue posible tener información sobre lo sucedido con el yaqui, pero es evidente que, para Bartolo Espinoza, darle muerte al indígena no representaba una acción que mereciera castigo. La guerra contra los apaches, a quienes también se consideraban bajo el término de "barbaros", que había consolidado un sistema de autodefensa, llevó a que la posibilidad de matar a un indígena por ser sospechoso estaba plenamente justificada para, cuando menos, un habitante de los pueblos.<sup>49</sup>

El caso nos permite afirmar que los yaquis estaban también a merced de los rancheros locales y, por tanto, ¿qué ofrecimiento del gobierno podía ser

<sup>46</sup> Jesús Encinas a Catalina Escobosa, 13 de febrero de 1900, AGN, Fondo MGR, tomo 10, f. 51.

<sup>47</sup> Informe de Guillermo Carbó al presidente de la República, Manuel González, 24 de julio de 1885, AGN, Colección MGR, tomo 5, f. 32.

<sup>48</sup> Bartolo Espinoza al subprefecto político Rafael Escobosa, 9 de mayo de 1890, AGN, Colección MGR, tomo 7, f. 35.

<sup>49</sup> Reyes, Almada y Contreras, "Medidas ofensivas y defensivas de los vecinos de Sonora en respuesta a las incursiones apaches, 1854-1890", pp. 1193-1269.

tomado como válido si, en el plano de la cotidianidad, los enfrentamientos eran constantes? ¿Podían confiar los yaquis en que habría paz? Y en otro sentido, ¿podían confiar los rancheros que los indígenas no los atacarían?

Guillermo Carbó, al describir al pueblo de Buenavista a los márgenes del río Yaqui, señaló que en dicho lugar era adecuado colocar tropa, pues consideraba que los pobladores:

Son todos guerreros, acostumbrados a las luchas con los yaquis y prestan siempre sus servicios con buena voluntad para pacificar a esta tribu con tantos perjuicios la causa con sus constantes robos. En la sublevación actual de los indios, los vecinos de Buenavista han defendido el pueblo por sí solos sin más ayuda que habérseles provisto de armas y municiones.<sup>50</sup>

La desconfianza de los indígenas se manifiesta en uno de los documentos que más se han citado en la historiografía. Firmado por "Los Ocho Pueblos Yaqui", se asentó: "...lo que queremos es que se salgan los blancos y las tropas. Si salen por las buenas, entonces hay paz; si no entonces declaramos la guerra".<sup>51</sup>

El asunto era contra los "blancos" que querían desplazarlos. La cita, firmada por los ocho pueblos, era el resultado de la guerra de conquista que había generado la destrucción de su forma de vida. Pero también, de que "la conquista" no había provocado cambios importantes en el cuerpo de agua. El canal construido por Conant era un fracaso y los "nuevos" colonizadores, tampoco aprovechaban las tierras. Dicho de manera sencilla, la posibilidad de retomar sus prácticas no era un tema del pasado. El bajo delta, era observado como su futuro. Las obras hidráulicas y los proyectos que se desarrollaban en áreas relativamente cercanas no eran una realidad para los habitantes de la zona entre ríos. No es posible saber si los yaquis conocían los proyectos irrigadores que se desarrollaban en Arizona o los planes que se implementaban en el mismo estado o en Sinaloa, lo evidente, para 1900, era que en el río no se habían realizado transformaciones significativas y, por tanto, era posible mantener su forma de vida, sin "blancos".

Aunque no desarrollamos acerca del conjunto de proyectos que se realizaban en Arizona, sí destacamos que los retos para controlar otras corrientes como el Gila, en Arizona, o el Colorado, implicaron mucha mayor tecnología y esfuerzo dado que los caudales eran mayores a los 4 millones de m<sup>3</sup> del río Yaqui.<sup>52</sup> Esto lo mencionamos para indicar que, para los promotores de

<sup>50</sup> Informe de Guillermo Carbó al presidente de la República, Manuel González, 24 de julio de 1885, AGN, Colección MGR, tomo 5, f. 8.

<sup>51</sup> Los ocho pueblos yaquis al general Lorenzo Torres, 21 de julio de 1899, AGN, Colección MGR, tomo 9, folio 81.

<sup>52</sup> Samaniego, "Valle Imperial/Valle de Mexicali: su impacto en la cuenca del río Colorado, 1910-1928", pp. 48-87.

la irrigación, en ambos países, que veían en las obras hidráulicas los avances del “progreso” y la “civilización”, el posible control de los ríos Yaqui y Mayo resultaba posible, ante las experiencias que se implementaban en los mencionados lugares. Los yaquis que permanecieron en guerra, por supuesto, no tenían por qué identificar lo anterior, o entenderlo, dado que sus prácticas de vida estaban en relación con una corriente que no era controlada por obras, y que tenían una pleamar que lo mismo ayudaba a formas de subsistencia —como la pesca— o amenazaba poblaciones de acuerdo con las crecientes. Para quienes se consideraban “civilizadores” en Sonora, era precisamente lo que querían imitar: áreas productivas con agua controlada. Sólo como ejemplo, menciono que 4 millones de m<sup>3</sup>, bajo ciertos lineamientos con respecto a la lámina de agua, en años posteriores permitió abrir más de 200,000 hectáreas al cultivo, por lo que un yaqui de 1890, y uno de mediados del siglo xx, enfrentaban una corriente y una problemática totalmente diferentes.<sup>53</sup> Desde el punto de vista desarrollista, la “civilización”, con base a la hidráulica, generó un gran cambio en la zona tanto para los yaquis como para los “civilizadores”.<sup>54</sup> Dicho en otros términos, los yaquis querían mantenerse como colectivo, con sus formas específicas de aprovechar el territorio y vivir con y en él; los “civilizadores” querían cambiarlo para incrementar la producción e insertarse en los ciclos de poblamiento que implica el desarrollo capitalista.

## ¿RESISTEN LOS INDÍGENAS? ¿RESISTEN TODOS?

El tema de la resistencia Yaqui, tiene una larga tradición historiográfica.<sup>55</sup> El antropólogo Aleš Hrdlička, en 1904, publicó su experiencia con los diferentes grupos indígenas de Sonora. Los yaquis, afirmó, eran el grupo más interesante, dado que mantenían un “espíritu insurgente”. Hizo referencia a los indígenas de “pura sangre”, quienes insistían en mantenerse independientes.<sup>56</sup> Sobre los mayos, el comentario fue diferente y, en los numerosos trabajos sobre los yaquis, estos son generalmente mencionados en menor dimensión. En cualquier caso, las referencias son comunes en los informes que se escriben desde el periodo colonial hasta principios del siglo xx. Los yaquis eran una raza indomable que siempre se había levantado y se han convertido en el ejemplo más

<sup>53</sup> Apuntamos que el tema es más complejo por los aprovechamientos en la sierra, pero consideramos que, con el ejemplo, se puede ubicar el tema de porqué el interés de los “civilizadores” por desplazar a los yaquis.

<sup>54</sup> Cerutti y Lorenzana, “Irrigación, expansión de la frontera agrícola y empresariado en el Yaqui (1925-1965)”, pp. 5-36.

<sup>55</sup> Hu de Hart, *Yaqui resistance and survival: the struggle for land and autonomy*; Padilla, *Yucatán: fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y el otro triunvirato*; Hernández, *Insurgencia y Autonomía. Historia de los pueblos yaquis, 1821-1910*.

<sup>56</sup> Hrdlička, “Notes on the Indians of Sonora, Mexico”, pp. 51-89.

mencionado de uno de los conceptos que más se repite en trabajos académicos: resistencia. Aquí sostenemos que las fuentes de finales del siglo XIX marcan como referencia los intentos "civilizatorios", de la "conquista", de lograr que sean como los "blancos". Tanto autoridades sonorenses, antropólogos como Hrdlička —y otros—, hacen distinciones por la sangre, el espíritu y la raza, pero nadie explica en qué consiste el espíritu o cómo la sangre puede tener relación con procesos de unificación o disenso entre quienes se autoidentifican como yaquis.

Así, por medio de descripciones físicas, fotografías y prácticas de la vida cotidiana, se concluyó que su deseo era mantenerse alejados. Dado que en las fuentes los conceptos utilizados por los indígenas son escasos, indicamos que no encontramos el uso de ese término, ni en los "conquistadores", ni en los escasos testimonios de los yaquis. En las referencias documentales escritas, es la "civilización" la que debe triunfar.

Por ello, al tomar como referente que a finales del siglo XIX no se habían realizado cambios en la condición del bajo delta del río, sostenemos que la visión posterior sobre los yaquis, ha sobredimensionado el concepto de resistencia.<sup>57</sup> Es decir, las intensas luchas que se llevaron a cabo a finales del siglo XIX, las ubicamos como posibilidades reales de triunfo, dado que tecnologías como la hidráulica, no se habían implementado en la zona.

El concepto de resistencia parte de la base de que, quienes resisten perdieron, en este caso, el territorio, mientras que, desde esta postura, sostenemos que los yaquis no se consideraban derrotados, dado que los cambios en el espacio y, por tanto, de la zona entre ríos, mantenía las condiciones de años precedentes. En 1904, con la llegada de la *Richardson Construction Company*, dichas transformaciones se empezaron a hacer evidentes, pero no en 1900. En las narrativas de esos años, los autores los dan por derrotados, pero son escritos de quienes desean presentarlos como "raza indomable", a la cual es necesario desplazar, o en su caso, exterminar. Como hemos mostrado, el llamado al exterminio es una constante desde, cuando menos, 1880.

En los diarios estadounidenses, la referencia a los yaquis, y en particular a Cajeme, son iguales a las que se realizan con los apaches, específicamente con Gerónimo, quien era el más conocido.<sup>58</sup> De igual forma, Cajeme, fue comparado en la prensa estadounidense con Muhammad Ahmad ibn as-Sayyid

<sup>57</sup> El concepto ha sido retomado por numerosos autores y se ha utilizado de diferentes formas, aquí nos remitimos a la obra clásica de James C. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*.

<sup>58</sup> Gerónimo, cuyo nombre en chiricahua era Goyaałé, nació en territorio mexicano, cuando La Mesilla aún era parte de México. Después del asesinato de su familia, a manos del ejército mexicano, luchó en contra de las autoridades de los dos países. En ocasiones se refugió en Chihuahua, pero se movilizaba entre uno y otro país. Luego de rendirse, se negó por muchos años a participar en ferias o demostraciones sobre sus prácticas culturales. Murió en 1908.

Abd Allah, conocido también como El Mahdi. La figura de El Mahdi era la del personaje esperado por los seguidores del islam, quienes buscaban que la mencionada religión se expandiera en todo el mundo. La Yihad, era la guerra religiosa que permitiría la hazaña.<sup>59</sup>

Esta imagen de aislamiento fue retomada por diversos periodistas al menos desde 1882, quienes indicaban en Tucson, Arizona, sobre el enorme potencial económico de Sonora. Mientras Hermosillo “daría envidia a muchas otras ciudades del mundo que blasonan ir a la cabeza de la civilización”, las 20 leguas en que se encontraban los yaquis sustraídos de la “civilización”, estos “van perdiendo el hábito de vivir en sociedad dentro de las poblaciones que con tan buen éxito fundaron sus antepasados”.<sup>60</sup> El culpable era Cajeme, quien se empeñaba en mantener la zona fuera del orden.

...pues de Curimpo para arriba impera el orden constitucional, y forma un triste contraste el estado miserable y vandálico que guardan los pueblos sustraídos, con la moralidad y adelanto que se nota en los pueblos sometidos al orden, donde se les reparten con su beneplácito y por orden del gobierno, las 4 leguas cuadradas que el Ministerio de Fomento manda adjudicar a cada uno de los pueblos de ambos ríos, y repartir entre sus moradores.<sup>61</sup>

Sin embargo, para el redactor del escrito —Pascual Olea— estas acciones del gobierno federal, que sólo generaban beneficios, serían imposibles de realizar entre los yaquis. El error, señaló, estuvo en los años de la conquista española, cuando se les permitió permanecer aislados y se creó la idea de que tenían derechos sobre tierras. Para Olea, ese reconocimiento por la corona española era una herencia que dificultaba la llegada del progreso.

En 1887, luego de la derrota de Cajeme, Ramón Corral publicó una entrevista que le realizó en Guaymas. Un comentarista de *El Fronterizo* destacó las palabras de Cajeme, quien indicó que los mexicanos no necesitaban de los extranjeros que les tomaran la mano y se persignaran. El autor aseguró que la afirmación de Cajeme era “egoísta”, porque existían personas como él, quienes creían “que solo una trasfusión de sangre extranjera puede regenerar a nuestro país”. Con la derrota del cacique, la mesa estaba servida y los manjares podían echarse a perder “mientras disputamos como unos niños sobre quien han de sentarse en la cabecera”.<sup>62</sup> Por otra parte, la referencia a que sólo con sangre extranjera el país podría cambiar, fue una afirmación que se repitió en diversas

<sup>59</sup> “The yaqui chief”, *Savannah morning news*, 27 de julio de 1885; “The Mahdi of Mexico”, *The Press*, Philadelphia, Pennsylvania, 17 de julio de 1885.

<sup>60</sup> 20 leguas, son alrededor de 96 kilómetros.

<sup>61</sup> Pascual Olea a Carlos I. Velasco, “Los yaquis y los mayos”, *El Fronterizo*, Tucson, Arizona, 17 de marzo de 1882.

<sup>62</sup> B. V. “El estado de Sonora”, *El Fronterizo*, Tucson, Arizona, 6 de agosto de 1887.

zonas del norte de México. Incluso, los planes de colonización aprobados por los gobiernos de México —no solo en el porfiriato, sino en la posrevolución— era con extranjeros que llegarían a enseñar a los mexicanos.<sup>63</sup>

Sin embargo, así como se hace referencia a los yaquis que se mantienen en los terrenos entre los ríos ya mencionada, también aparecen referencias constantes a otros yaquis que no viven en los pueblos mencionados. Así, por ejemplo, al mencionarse la población de Navojoa, Guillermo Carbó señaló que en dicho lugar había 1,000 habitantes, entre personas de “raza blanca y de indios pacíficos que prestan siempre su cooperación al Gobierno contra los sublevados”. En Guaymas, había hombres que conocían el terreno, las costumbres y los idiomas de los indios. Además, “hay actualmente sobre las armas entre las fuerzas auxiliares organizadas para esta campaña, doscientos yaquis de los que viven en el Distrito de Guaymas, en las poblaciones civilizadas”. La razón de su presencia respondía a que eran quienes estaban en contra de Cajeme, siendo descritos por Guillermo Carbó como “soldados fieles, valientes e infatigables, que sirven con buena voluntad al Gobierno”.<sup>64</sup>

Esta presencia de yaquis en todo el estado es referida por diversos autores. El ya mencionado médico Fortunato Hernández, señaló que se encontraban en todos los distritos, sobre todo en Ures, Hermosillo, Guaymas, Álamos y Sahuaripa. Además, trabajaban en Sinaloa, en el distrito sur de la Baja California en labores mineras en El Boleo y en la sierra madre en Chihuahua

hay diseminado un gran número de estos indios yaquis y mayos que se ocupan de toda clase de trabajos, desde las labores del campo hasta la explotación de las minas y desde el manejo del arado hasta el de las máquinas de vapor.<sup>65</sup>

Hernández señaló que eran los miembros de las cuadrillas de las haciendas, los mejores marinos en la costa, pescaban perlas en el Golfo de California, hacían trabajos de construcción en zonas rurales y urbanas, así como servicio doméstico, “y en una palabra, ellos son el verdadero pueblo trabajador”. También escribió sobre sus virtudes físicas superiores dado que resistían el frío, el calor y eran capaces de realizar en un día el doble que un trabajador de “raza blanca”. Su único defecto era la embriaguez, que, de acuerdo con Hernández, era común entre todas “las razas indígenas del país”. Varios de los que estaban diseminados, cuando podían viajaban a la zona yaqui particularmente en día de San Juan, 24 de junio, dado que resaltaba su práctica del catolicismo.

<sup>63</sup> Aboites, *El norte precario. Poblamiento y colonización en México, 1760-1948*. En la obra se demuestra cómo la llegada de colonizadores menonitas, fue el proyecto del gobierno federal en los años de la posrevolución.

<sup>64</sup> Informe de Guillermo Carbó al presidente de la República, Manuel González, 24 de julio de 1885, AGN, Colección MGR, tomo 5, f. 14.

<sup>65</sup> Hernández, “Razas indígenas”, AGN, Colección MGR, tomo 5, f. 00211.

Manuel Balbas en sus *Crónicas de la Guerra del yaqui*, a pesar de toda su retórica sobre la “barbarie”, señaló que:

Sus tareas equivalen al doble o al triple de las que puede desarrollar cualquier indio de los que habitan en el interior del país, o cualquier criollo de nuestro pueblo. En tiempos de paz, se le puede confiar al yaqui el encargo más delicado y peligroso, en la seguridad de que lo cumplirá eficazmente. Cuando era necesario conducir a grandes distancias las conductas, los mineros escogían a los yaquis, quienes transportaban ricos cargamentos de plata y oro, sin que se les perdiera un solo grano... La inteligencia del yaqui es quizá superior a la de todos los demás indios del país como lo demuestra la aptitud y la gran facilidad que tiene el indio para aprender todo lo que el “yori” quiere enseñarle. En las poquísimas escuelas que había en la época de referencia, los niños yaquis se revelaban muy superiores, en lo general, a los niños criollos, tanto intelectual, como moral y físicamente.<sup>66</sup>

Balbas, para evitar el exterminio del yaqui, planteó que la solución era establecer escuelas que permitieran aprovechar la mayor inteligencia de estos. En 1889, en una publicación sin firma, se informaba que varios yaquis habían aceptado residir en sus poblaciones, “sin ser molestados y bien garantizados en su tranquilidad”, otros se mantenían en rebeldía ocultos en los bosques. El general Julio M. Cervantes, ordenó tratar a todos con consideración, y “despachó a varias comisiones de indios pacíficos, con el fin de que se hicieran conocer a los rebeldes sus intenciones benévolas”. Por ello había que considerarlos ciudadanos de la República y “entregarles las mismas tierras” en las que habían vivido. La respuesta fueron dos cartas colocadas en árboles, una en la zona de Pilares y otra en La Pitahaya. En ellas respondieron que, si se retiraba la tropa, entonces regresarían. En las notas periodísticas, se indicó que querían volver a cometer asesinatos y depredaciones, con el claro sesgo de que la respuesta de los yaquis rebeldes no se iba a cumplir. Por fortuna, apuntó el autor de la nota, los que estaban en esa condición era pocos, “los demás que se han salvado de la guerra, viven en paz, pocos en el Yaqui, muchos más en el Mayo y la gran mayoría diseminados en las haciendas y poblaciones del estado”.<sup>67</sup> Así, el aislamiento, no resulta un elemento que tenga sustento, sino la condición de trabajar en haciendas, poblaciones y ciudades de la entidad. Con la diferenciación que es referida por varios autores, sobre la relación entre indios rebeldes e indios de paz. Por otra parte, esta diferenciación hace evidente que es necesario profundizar sobre el tema de la resistencia, dado que, como quedó claro en las referencias documentales aquí citadas, hubo yaquis que se relacionaron con agricultores y hacendados, así como en la construcción

<sup>66</sup> Balbas, *Recuerdos del Yaqui*, p. 96.

<sup>67</sup> “Sonora. Los indios rebeldes”, *El Fronterizo*, Tucson, Arizona, 9 de mayo de 1889.

de los ferrocarriles. Por ello, el concepto de resistencia es insuficiente para explicar la complejidad del proceso.<sup>68</sup> Algunos de ellos, se emplearon en diferentes zonas de Sonora, Baja California Sur y Arizona, en Estados Unidos de América. Paradójicamente, el “poco a poco”, sí tuvo efecto, aunque en términos de referencia numéricas aun no es posible determinar cuántos de ellos aceptaron ser mano de obra y cuantos mantuvieron una lógica armada, en la que el triunfo, es decir, expulsar al ejército y los “blancos”, era una posibilidad que consideraban real.

## DIVIDIR PARA DERROTAR

En 1880, la empresa de ferrocarril *Southern Pacific* inauguró la línea Yuma-Tucson, Arizona, en Estados Unidos de América. Esta se conectaba con la línea que llegaba a San Francisco, California. El Ferrocarril de Sonora es el nombre genérico con el que se conoce al Ferrocarril de la Compañía Limitada del Ferrocarril de Sonora, el cual construyó la línea Guaymas-Nogales. El primer tramo, el de Guaymas a Hermosillo, comenzó en 1880 y se inauguró el 4 de noviembre en 1881. A Nogales —en la frontera entre Arizona y Sonora— llegó el 25 de octubre de 1882. Una vez que estuvo terminada, la línea tuvo una extensión de 422 kilómetros y sus principales estaciones fueron las de Nogales, Encina, Agua Zarca, Imuris, Magdalena, Carbó, Hermosillo, Torres y Guaymas. Cabe señalar que esta empresa formó parte de la Compañía *Atchinson Topeka & Santa Fe*, que fue la responsable de construir dos ramales: uno que iba a Paso del Norte, hoy Ciudad Juárez, Chihuahua, en donde se conectaba con el Ferrocarril Central Mexicano, y otro que corría a Benson, Arizona.<sup>69</sup>

De acuerdo con varios autores, la presencia de nuevas formas de comercio generó crecimiento económico, particularmente para el puerto de Guaymas y la ciudad de Hermosillo.<sup>70</sup> Inaugurado con fiestas y celebraciones, el ferrocarril representó nuevas posibilidades de desarrollo capitalista. En 1882, el ya mencionado Pascual Olea, narró en sus escritos publicados en *El Fronterizo*, de Tucson, Arizona, las enormes posibilidades que existían para los sonorenses, con el detalle de que la zona donde se encontraban los yaquis, no eran explotados en todo su potencial debido a la presencia de estos. Pero no eran todos, afirmó Olea, sino solo una parte de la tribu, dado que otros sí

<sup>68</sup> En periodos previos, estas diferencias son evidentes, sobre todo cuando los yaquis participaron en varios de los grupos en contienda por el poder en Sonora. Véase Medina Bustos, “Cargos militares indígenas en la transición del Antiguo Régimen al liberalismo. El caso de Sonora, México”, pp. 29-48.

<sup>69</sup> Tinker, *In the Shadow*, p. 133.

<sup>70</sup> Gracida, *La historia del Ferrocarril Sud-pacífico de México y del Río Mayo*.

comerciaban en Guaymas, donde los apreciaban y, los yaquis, gracias a ello, “necesariamente se adhieren a la raza blanca y sus costumbres”. Ellos eran los que deseaban nuevas autoridades, “mientras que la parte salvaje que habita los bosques, que por desgracia es la mayor, rechaza todo mejoramiento material e intelectual que modifique su miserable existencia o altere las costumbres bárbaras o viciosas”. Si bien el comentario de Olea es contradictorio, lo citamos para evidenciar la intención de marcar la diferencia entre yaquis. Para Olea la evidencia de que sí había familias de yaquis con avances de “civilización”, eran los que vivían en los pueblos y ciudades, quienes estaban ansiosos de regresar y estaban dispuestos “y aun tomar las armas del lado del Gobierno, para ayudarlo a combatir la sublevación que ellos más que nadie lamenta y repruevan (*sic*)”. Existía una “multitud de familias yaquis, que ansiosas por volver a sus hogares protestan no poderlo hacerlo mientras no impere allí el orden constitucional”.<sup>71</sup> Había, entonces, de acuerdo con Olea, los yaquis buenos y “civilizables”, así como los “malos” y “salvajes”. Unos querían el “progreso”, los otros el “atraso” y “la barbarie”.

De esta forma, la llegada del ferrocarril fue un factor que aceleró el interés por aprovechar el delta, que era visto como una zona a la que era posible explotar. Ramón Corral, como secretario del gobierno de Sonora, en enero de 1884, le mandó un mensaje al prefecto de Guaymas, J. Andrés Rivera, en el que indicó: “el gobernador se enteró de su mensaje relativo a los yaquis. Le recomiendo que procure fomentar diplomáticamente las divisiones del río”.<sup>72</sup> Rivera, tomó acciones al respecto. La más importante, “...proporcionó al indígena Loreto Molina una fuerza de 22 hombres bien armados y una lancha para que se internara ocultamente en los pueblos del río Yaqui y asesinara al cacique Cajeme dentro de su propia casa”.<sup>73</sup> En los meses siguientes, se enviaron informes de los prefectos de Guaymas y Álamos, en los que se destacó la movilización de los yaquis.<sup>74</sup> En enero de 1885, Rivera informó de las acciones del yaqui Loreto Molina, quien se describió como un convencido de que Cajeme era un criminal y como el gobierno no hacía nada el respecto, “varios indígenas de los que siempre hemos sido obedientes y leales servidores del gobierno a darle un asalto a Cageme (*sic*), para ver si podíamos agarrarlo”.<sup>75</sup>

<sup>71</sup> Pascual Olea a Carlos I. Velasco, “Los yaquis y los mayos”, *El Fronterizo*, Tucson, Arizona, 5 de mayo de 1882.

<sup>72</sup> Ramón Corral al prefecto de Guaymas, J. Andrés Rivera, 7 de enero de 1884, AGN, Colección MGR, tomo 4, f. 0069.

<sup>73</sup> Carta de José Valenzuela a Vicente García Torres, director del periódico *El Monitor Republicano*, 1 de mayo de 1885, AGN, Colección MGR, tomo 4, f. 223.

<sup>74</sup> General Guillermo Carbó, al ministro de Guerra, 6 de octubre de 1884, AGN, Colección MGR, tomo 4, ff. 00088-00092.

<sup>75</sup> Comandante indígena Loreto Molina a Juan Andrés Molina, Prefecto de Guaymas, AGN, Colección MGR, tomo 4, f. 00110; “At war with the yaquis”, *Weekly Citizen*, Tucson, Arizona,

Si bien fracasaron en su intento, en los meses siguientes la campaña en contra de los yaquis se fortaleció y se dispuso de vecinos de los pueblos y de apoyos a quienes participaran en la lucha.

Semejante a 1882, algunos periodistas publicaron que eran los intereses electorales los que provocaron que los yaquis fueran presentados como los iniciadores de la contienda, cuando en realidad, apuntaron, “que el actual movimiento de los indios, no es casual, sino provocado por los agentes del Gobierno”.<sup>76</sup> Pedro Ochoa, Bernardo Oviedo y Juan G. Cano, denunciaron haberse negado a pelear contra los yaquis, además de que su incipiente periódico, *La Opinión*, fue motivo de censura y persecución por parte del prefecto de Guaymas, José de Jesús Salido. Los mencionados, acusaron que quien había realizado actos de salvajismo para infundir terror era el mencionado prefecto. Dicho de manera simple, los “salvajes” eran las autoridades “blancas”. El argumento del prefecto de Guaymas era que los Yaquis estaban sustraídos de la obediencia de las leyes mexicanas.

Por otra parte, Loreto Molina, en cierta medida realizó lo mismo que Cajeme. José María Leyva no era considerado por todos los yaquis como una autoridad, era un *Torocoyori*, es decir, un indio que se había pasado al enemigo y luego, retornado. En la prensa estadounidense de esos años, así como en la narración muy citada de Ramón Corral, se destacó el papel de Cajeme en las fuerzas armadas del gobierno, así como su participación en la lucha en contra del imperio de Maximiliano en 1865.<sup>77</sup> De igual forma, se narraron varios de sus actos en contra de los yaquis, quienes, en apoyo al coronel Próspero Sandoval, se organizaron para combatir a los indígenas. Ramón Corral, señaló:

Cajeme formó parte de estas fuerzas como Gefe (*sic*) de una guerrilla de caballería. Aquella campaña fue una de las más sangrientas de las que se han emprendido sobre los yaquis y Cajeme tomó parte en ella en contra de los de su raza. Su conocimiento del terreno y de las costumbres de los indios, su astucia y su valor, lo pusieron en aptitud de prestar importantes servicios en aquella guerra. Desde fines de 1867 hasta junio de 1868, duró aquella lucha en el río Yaqui, lucha fecunda en combates y desastres para los indios, que fueron perseguidos con verdadero encarnizamiento. Los servicios que durante ella prestó Cajeme,

7 de febrero de 1885.

<sup>76</sup> Pedro Ochoa, Bernardo Oviedo y J.G. Cano, “Al público”, AGN, Colección MGR, tomo 4, ff. 229-235.

<sup>77</sup> Apuntamos que, otros yaquis habían apoyado a sectores de sonorenses que estuvieron de parte de Maximiliano. Véase Velasco Toro, “La rebelión yaqui en Sonora durante el siglo XIX”, pp. 237-255.

lo hicieron ascender a Capitán y se le dio el mando de una compañía de 100 hombres.<sup>78</sup>

Debido a sus servicios al gobierno, José María Leyva fue nombrado alcalde mayor del Yaqui.<sup>79</sup> Poco tiempo después, alrededor de 1875, Cajeme se dedicó a organizarlos, con la idea de que las tierras del delta no fueran colonizadas de acuerdo con los planes de los yoris. Cajeme, impuso un sistema tributario y organizativo en el cual, hubo quienes lo aceptaron y otros que, como hemos visto, decidieron trabajar en otras áreas de Sonora.

Así, en 1885, los ataques a los yaquis fueron plenamente justificados para los “blancos”, dado que los “salvajes” se aferraban a mantenerse en las zonas que consideraban suyas, bajo sus propias formas de entender y vivir la relación tierra-agua, y con las imprevisiones que implicaba vivir en un delta. José Persevaut, un sacerdote que vivió durante varios años entre los yaquis —aseguró que vivió cautivo por los indígenas— informó en 1885 que era en los bosques donde “...se refugian las tropas regulares que entran en columna cerrada y que están obligadas de pelear contra enemigos invisibles y que nunca presentan acción”. Los yaquis, de acuerdo con el sacerdote, estaban acostumbrados a “...resistir hambre, frío, calor, sed y todos los trabajos de una campaña les dan una superioridad grande a toda fuerza que viene a atacarlos”.<sup>80</sup> Esa movilidad, no era sólo de los que enfrentaban al ejército: implicaba a todos, mujeres, niños, ancianos. Esto les permitía mantenerse luchando, pero no atacar. Era una amenaza para los pueblos cercanos al río, pero no tenían capacidad de poner en peligro la estabilidad de las autoridades. Podían ser, como lo fueron en años anteriores, aliados de una facción local —con Manuel Gándara o Ignacio Pesqueira— e incidir en las relaciones de poder al interior de Sonora.

Así pues, en 1885, las autoridades locales y federales, además de tratar de convencerlos con el “reparto de tierras”, se lanzaron en una campaña en contra de quienes apoyaban a Cajeme. Dicha campaña logró su objetivo: en poco tiempo se inició una dispersión que provocó la salida del país de muchos de ellos, quienes se fueron a Arizona, otros se integraron al trabajo de las haciendas y las minas. Si en 1885 se consideraba que los yaquis tenían 4, 000 hombres en armas, la mayoría con arco y flecha, en 1887, las cifras se

<sup>78</sup> Ramón Corral, “José María Leyva Cajeme”, *El Fronterizo*, Tucson, Arizona, 7 de mayo de 1887.

<sup>79</sup> Sobre la posición de líderes por parte del gobierno, puede verse: García y Trejo, “Entre el poder y la autoridad: Mateo Marquín, capitán general de yaquis y mayos de 1843”, pp. 227-259.

<sup>80</sup> Informe del sacerdote José Persevaut al capitán 1º Celso Vega, 29 de septiembre de 1885, AGN, Colección MGR, tomo 5, f. 155.

redujeron a 400.<sup>81</sup> Corral narró en 1887 cómo hubo diferentes expediciones en busca de Cajeme, tanto hacia las islas del Golfo de California, como hacia la sierra del Bacatete.

A partir de 1887, las tropas del ejército federal ocuparon la zona de los yaquis, lo que conllevó a nuevas formas de lucha. Ese mismo año fue asesinado Cajeme, la tropa del general Ángel Martínez, quien envió la carta a Díaz con la propuesta de desterrarlos, fue quien le dio muerte.<sup>82</sup> La presencia de la tropa provocó una mayor dispersión de jefes, como Juan Maldonado (a) Tetabiate, José Camila, Antonio Cujiguaja y otro de nombre José.<sup>83</sup> La dispersión de los yaquis le dio otra dimensión a la lucha armada.

Si antes era un frente concentrado en la zona yaqui, en la década de 1890, reducidos grupos atacaron diferentes lugares del estado. Esto se debió a varias razones; por un lado, tenían en los familiares puntos de apoyo en diferentes zonas, había una mayor capacidad de conseguir armas debido a los yaquis que se fueron a Estados Unidos de América y, por la misma incursión como asalariados en el desarrollo capitalista del estado, tenían mayores posibilidades de comprar armas. En 1890, el prefecto del distrito de Moctezuma, en el norte del estado, giró instrucciones a los presidentes municipales y comisarios para que “que ejerzan la más estricta vigilancia sobre los referidos indios, que los registren escrupulosamente a todos y que aprehendan a los que conduzcan armas o cartuchos, manteniéndolos en prisión y dando cuenta a esta sria”.<sup>84</sup> En 1892 y 1896, varios yaquis, relacionados con otros grupos, atacaron la aduana de Nogales, en el límite territorial entre México y Estados Unidos de América.

Ramón Maytorena como juez del distrito de Guaymas, al ofrecer un juicio sobre los yaquis, planteó la tesis que se repite en numerosos escritos. Estos, desde los tiempos de la conquista española, eran bandidos levantados en armas que sólo se mantenían pacíficos para reabastecerse de armas que tenían la misma tendencia, “que no es otra que la de conservarse independientes de la raza blanca y del gobierno establecido por esta”. Era una guerra que tenía trescientos años y aunque se alejaban por un tiempo del territorio que defendían, volvían con la intención de mantenerse alejados de la “civilización”.<sup>85</sup> En otros documentos, se señaló a Ramón Maytorena como una de las personas que vendían armas y provisiones a los yaquis. Jesús Flores, quien vivió en el

<sup>81</sup> Spicer, *Los yaquis*, pp. 195-198.

<sup>82</sup> Informe del general Ángel Martínez a Luis Emeterio Torres, 23 de julio de 1887, AGN, Colección MGR, tomo 6, f. 174.

<sup>83</sup> Declaración de Manuel Corúa al comisario de policía de Estación Ortiz, transcrito al secretario de gobierno, 1 de noviembre de 1889, AGN, Colección MGR, tomo 6, f. 334.

<sup>84</sup> *El tráfico*, 7 de octubre de 1890. AGN, Colección MGR, tomo 6, f. 00057. La nota recoge la instrucción girada a prefecto del Distrito de Moctezuma, en el norte del estado.

<sup>85</sup> Ramón Maytorena, juez del distrito de Guaymas, 4 de octubre de 1890, AGN, Colección MGR, tomo 6, f. 00080.

pueblo de Torin —no se especifica si era yaqui— mencionó a la autoridad de Guaymas a varios que compraban armas. Así, mencionó que Ignacio Taica, quien vivía cerca de los pueblos seris, era uno de ellos. Refirió a un maestro de apellido Tolín, quien predicaba la guerra y “recoje (*sic*) contribución de todos los indios empleando productos en comprar armas y parque que les manda a los sublevados”. Mencionó a Pedro Sacoy “quien a pesar de su avanzada edad encabeza a los sublevados excitándolos a que vayan a la sierra”. Señaló que, en una borrachera con el indio Antonio Nazimea, tuvo información que, en el rancho de los Camou, les proporcionaban parque a los indios. El mismo Nazimea traía “un tambache de parque”. Señaló que, en San Rafael, hacienda de don Lauro Morales, había otro indígena, Antonio Chinop y que éste “agencia en la hacienda el parque y se lo entrega a Manuel Pascola, quien está en la sierra ahora”. De igual forma, en la hacienda La Mesa un indígena llamado Casimiro

capitancillo de los rebeldes, y que ese Casimiro recoje (*sic*) parque y lo reparte a los de la sierra. Que en la hacienda de los Camou está otro indio llamado Juan Buitimea que recoje contribución de todos los indios de los ranchos y los emplea en comprar armas y municiones para entregarlos a los sublevados.

Flores mencionó otros nombres de trabajadores de las haciendas que enviaban armas.<sup>86</sup>

Por otra parte, debido a su capacidad de trabajo, los hacendados, los protegían de los soldados. Hacendados y rancheros, sobre todo del sur de la entidad, se convirtieron también en un apoyo para los yaquis. Por ello, las revueltas se mantuvieron, esta vez con el liderazgo de Juan Maldonado, aunque las partidas de hombres armados fueron más reducidas.

En 1890, el general Marcos Carrillo —el mismo que los llamaba a la paz con “cariño”— informó en varias ocasiones de las dificultades de la guerra contra los yaquis; los que se mantenían en combate, tenían el apoyo tanto de los llamados pacíficos, así como de hacendados. Aseguró el mencionado general:

...tengo fundados motivos para creer que en algunos pueblos, haciendas y ranchos no se tiene bastante cuidado por las autoridades y por los dueños de las fincas, para evitar que los indios rebeldes que se encuentran sublevados en la sierra del Bacatete, cuando son perseguidos y expulsados de sus aduares en la montaña, vengán a refugiarse entre los indios mansos que viven en las pequeñas poblaciones ó entre las cuadrillas de los trabajadores de las haciendas [...] se refugian en las haciendas y ranchos en donde hay indios mansos, se confunden con estos y como esto se les permite por los dueños o administradores en esas

<sup>86</sup> Testimonio de Juan Flores, peón de la hacienda de Remigio González, al prefecto de Guaymas, 15 de noviembre de 1890. AGN, Colección MGR, tomo 6, ff. 00090-00095.

propiedades, se convierten en propagandistas de la guerra, alborotan a los de su misma raza que están viviendo tranquilos, recojen (*sic*) bastimentos entre ellos, se proveen de parque y formando partidas de más o menos importancia, se meten de nuevo en la sierra...<sup>87</sup>

Durante la década de 1890, esta lógica de guerra se mantuvo, en los informes o comentarios de los miembros del ejército, se menciona constantemente este apoyo. Raquel Padilla y Raquel Torúa, basadas en la revisión de expedientes judiciales, indican que en esos años se presentaron pérdidas de vidas de yaquis en los rieles del tren, debido a la movilidad laboral.<sup>88</sup>

Cabe señalar que, en 1890 y 1891, varios de los levantamientos estuvieron en función de algunos personajes como Santa Camila, Santa Agustita, San Isidro y la más conocida, Teresa Urrea, la Santa de Cáborá. Aquí no abordamos los detalles, pero señalamos que los mencionados fueron personas que, por virtudes valoradas por los yaquis, fueron ubicadas como santos. En las notas, se indica que Teresa Urrea realizaba sanaciones, además de llamar a la revolución en contra de Porfirio Díaz.<sup>89</sup> En los diarios del sur de Arizona, se destacó la presencia de una treintena de yaquis en el ataque a la aduana de Nogales.<sup>90</sup>

En 1897 se firmó la Paz de Ortiz, misma que duró poco tiempo. Juan Maldonado (a) Tetabiate, aceptó dejar las armas, aunque manifestó su desconfianza por la presencia de tropas del ejército mexicano. Su segundo al mando, Loreto Villa, también aceptó la paz y, en el año siguiente, Villa se dedicó a desarmar a los yaquis. Poco después, Loreto Villa mostró preferencia por el gobierno y, junto con varios de sus hombres, se convirtió en enemigo de sus excompañeros. Si en 1897, 400 hombres y sus familias habían aceptado firmar la paz, un año después, varios de ellos consideraban que habían quedado sin capacidades para defenderse de las tropas que permanecían en el delta. En julio de 1899, escribieron al gobernador Luis E. Torres, para indicarle que deseaban las 66 armas que Loreto Villa les había quitado. En ese contexto, escribieron lo que hemos citado previamente: ellos habían aceptado la paz, siempre y cuando “los blancos” se fueran de sus tierras.

En los meses siguientes, los enfrentamientos llevaron a numerosas especulaciones. Una de ellas, que los yaquis solicitaron el apoyo del pueblo de Estados Unidos de América para lograr su independencia. *El Diario Express* de Búfalo, Nueva York, especuló que el senado de Estados Unidos de América consideraba la compra de Sonora y que incluso, 2,500 yaquis,

<sup>87</sup> Informe del general Marcos Carrillo al secretario de gobierno del estado de Sonora, 14 de junio de 1890. AGN, Colección MGR, tomo 7, f. 44.

<sup>88</sup> Padilla y Torúa, “Entre rieles y silbatos. Los yaquis, el crimen y el ferrocarril en el porfiriato”, pp. 18-19.

<sup>89</sup> *The San Francisco Call*, San Francisco, California, 14 de agosto de 1896.

<sup>90</sup> “The Nogales Trouble”, *The San Francisco Call*, San Francisco, California, 18 de agosto de 1896.

habían mostrado su intención de apoyar a las tropas estadounidenses en la guerra de independencia cubana. Los supuestos firmantes del documento eran Manuel Saavedra, Teresa Urrea, Jesús Escalante, Harry Herburst, John Hawyer, Fenebanto y Julián Villa.<sup>91</sup> El *Chicago Tribune*, publicó que la junta india de Arizona estaba vendiendo dos millones de botones con la palabra Yaqui y la bandera de Estados Unidos de América, con la idea de utilizar los recursos para la guerra.<sup>92</sup> En la nota se aseguró que la independencia del estado de Sonora era un hecho, gracias a la amistad entre americanos y yaquis. Al respecto, comentamos que la referencia en diarios estadounidenses a dar por hecho la anexión o independencia de una entidad del norte de México se repite con frecuencia, por lo que las afirmaciones son sólo una parte de innumerables especulaciones sobre la anexión de Sonora o el Distrito Norte de la Baja California. El 18 de enero de 1900, se efectuó la matanza de Mazocoba, en la cual el general Lorenzo Torres, mató a 397 hombres, mujeres y algunos niños. Alrededor de 1,000 yaquis fueron hechos prisioneros. En días posteriores, en la prensa de Arizona, se señalaba que los prisioneros serían enviados a puertos del sur del país, para que fueran educados.<sup>93</sup> Aquí apuntamos que, en efecto, la expulsión forzada se inició de manera frecuente en los años siguientes. En ese contexto, la *Richardson Construction Company* inició los trabajos que provocaron la modificación permanente el valle del Yaqui.

De acuerdo con Fortunato Hernández, el yaqui Loreto Villa y su traductor Julián Espinoza fueron apoyados por el general Lorenzo Torres para que se convirtieran en sus informantes sobre la situación entre los Yaquis.<sup>94</sup> Villa fue reconocido por el gobierno federal con la cruz de segunda clase del mérito militar.

## CONCLUSIÓN

En las narraciones de finales del siglo XIX, lo común es la referencia a que las mejores tierras eran las que se encontraban entre los ríos Yaqui y Mayo. La llegada del ferrocarril generó mayores expectativas de crecimiento económico, lo que para “los blancos” —siempre indefinidos— contrastaba con las prácticas agrícolas de los yaquis. En palabras de Loreto Villa, transmitidas por un anciano —y escritas por Fortunato Hernández— los yaquis no tenían porqué entender que valía más producir trigo que un mezquite, dado que este último, además de tener fines alimenticios, era un sitio que los protegía durante el combate. Los conceptos de “los blancos”, como “progreso” y “civilización”, no eran parte de

<sup>91</sup> *Diario Express*, Búfalo, Nueva York, 19 de enero de 1900.

<sup>92</sup> *The Chicago Tribune*, Chicago, Illinois, 27 de enero de 1900.

<sup>93</sup> *Arizona Daily orb*, Bisbee, Arizona, 3 de febrero de 1900.

<sup>94</sup> Hernández, *La guerra del Yaqui*, p. 234.

una idea del mundo para los yaquis, quienes tenían sus propias interpretaciones del universo y su relación con el Dios cristiano que habían asumido. El delta, en su compleja relación entre la tierra y los ciclos hidrológicos que generaban una escorrentía que los obligaba a moverse año con año, era una forma de vida que les había dado cohesión y al mismo tiempo, enfrentamientos internos.

Partir de la idea de que "la raza", "el espíritu" o "la sangre" son la explicación de su resistencia, es mantener los discursos de autores como Ramón Corral, Pascual Olea, Fortunato Hernández o Manuel Balbas, quienes utilizan dichos conceptos y desde los cuales justifican la teleología del avance de la civilización. Sin embargo, para el periodo aquí abordado, las luchas internas de los yaquis, con hombres como Loreto Molina o Loreto Villa, generan la necesidad de plantearse que existían tensiones y diferencias entre los yaquis que explican los procesos por los cuales, quienes pretendían el "poco a poco", aceleraron su intervención para generar las condiciones que deseaban: construir espacios productivos en los marcos del capitalismo.

Por otra parte, para los vecinos de los pueblos, un indígena rebelde no era un asunto de tenencia de la tierra, o una imagen idealizada del pasado; todo lo contrario, era una amenaza para sus bienes y su familia. Como asienta Aguilar Camín, muchos de los rancheros y habitantes de los pueblos, "habían perdido familiares, bienes y seguridad con las frecuentes incursiones de yaquis y mayos, y había pocas familias sin un crespón de luto que recordase una muerte por manos indígenas".<sup>95</sup> Esta misma frase, se puede cambiar para los yaquis, es decir, los indígenas habían perdido familiares, bienes y seguridad con las frecuentes incursiones de "los blancos" y había pocas familias sin un crespón de luto que recordase una muerte por manos de "los blancos".

Por ello, son explicables frases como la firmada por los Ocho Pueblos, en la que, además de querer la salida de las tropas federales, se demandaba el retiro de "los blancos" de la zona. En el ámbito local, era una guerra que tenía muchas bajas de ambos lados, y, por tanto, muchos rencores que explican la difícil vida cotidiana.

Como hemos apuntado, para 1900, los beneficios de la "civilización", no eran tangibles en el bajo delta. Concluir este escrito en ese año, tiene como justificación demostrar que el espacio no había sido modificado y, por tanto, los Yaquis que tomaron las armas, consideraban la posibilidad de lograr su objetivo, como era que los yoris se retiraran de lo que consideraban eran sus tierras y su relación con el bajo delta. Las autoridades y la llegada de nuevas tecnologías provocaban que las autoridades y los sectores empresariales, consideraran cada vez más necesario su desplazamiento, con la misma intención que la declarada desde 1880 por el gobierno del estado: que se convirtieran en mano de obra.

<sup>95</sup> Aguilar, *La frontera nómada: Sonora y la revolución mexicana*, p. 27.

Es evidente que en este escrito, no partimos de la idea racializante de los autores de finales del siglo XIX y principios del XX citados, mismos que se retoman por cierta parte de la historiografía, como si la “raza” o el “espíritu”, fueran elementos para explicar sus levantamientos armados. De ser así, de acuerdo con las evidencias presentadas, los yaquis no habrían sido trabajadores en diferentes lugares de Sonora, el Distrito Sur de la Baja California o en Arizona, a donde migraron como efecto de los enfrentamientos armados. Aquí, tomamos como referente que el espacio en su relación tierra-agua, fue el electo vinculante que les permitió, a un sector de 4000 en la década de 1880, y 400 en la de 1890 —sin poder ser más precisos— a luchar por lo que consideraban sus territorios. No estaban en contra del “progreso” y la “civilización”, como se les presentó, sino por mantener forma de vida relacionada con los espacios y posibilidades que ofrecía un río que cambiaba de curso con frecuencia y que, en su bajo delta, generaba posibilidades de obtener parte de los recursos necesarios para la vida y su reproducción.

La medición y cuantificación del cuerpo de agua es un tema que se realizó en los años subsecuentes, cuando la empresa *Richardson Construction Company* empezó, con relativo éxito, un proceso colonizador que modificó la corriente y el bajo delta de manera definitiva. La lucha, negociaciones, migraciones y expulsiones de los años siguientes, consideramos, requiere de una explicación distinta ante los hechos evidentes: canales, bombas, puentes, y apertura paulatina de tierras al cultivo, lo que conllevó a otras formas de convivencia y enfrentamiento. La clara intención de plantear los cambios y la lucha por territorio/control del agua, consideramos, obliga a analizar las movi­lidades, presiones, permanencia y expulsión de los Yaquis, bajo el espectro de que la capacidad tecnológica de producir espacios productivos, en los marcos del capitalismo, llevó a justificar la expulsión, la migración forzada y en varios momentos, el exterminio de los yaquis con la intención de crear zonas productivas para quienes centraron en ello la idea de progreso. Paradójicamente, el discurso racializante de autores que legitimaron las acciones de expulsión, es retomado en años posteriores como muestra de la resistencia Yaqui, concepto que ha cobrado auge, sin duda, en las últimas décadas del siglo XX, pero que elimina la posibilidad del triunfo de hombres y mujeres que tomaron armas y lucharon porque consideraban que eran capaces de expulsar a sus enemigos yoris.

## HEMEROGRAFÍA

- Arizona Daily orb*, Bisbee, Arizona.  
*Diario Express*, Búfalo, Nueva York.  
*El Fronterizo*, Tucson, Arizona.  
*El Independiente*, Guaymas, Sonora.

*El Tráfico*, Hermosillo, Sonora.

*La Constitución*, Periódico Oficial del Gobierno del estado de Sonora.

*Savannah Morning News*, Savannah, Georgia.

*The Chicago Tribune*, Chicago, Illinois.

*The Press*, Philadelphia, Pennsylvania.

*The San Francisco Call*, San Francisco, California.

*Weekly Citizen*, Tucson, Arizona.

## FUENTES IMPRESAS

Balbas, Manuel, *Recuerdos del Yaqui: principales episodios durante la campaña de 1899 a 1901*, México, Sociedad de Edición y Librería Franco Americana, 1927.

Hrdlička, Aleš, "Notes on the Indians of Sonora, Mexico", *American Anthropologist*, vol. 6, no. 1, 1904, pp. 51-89.

Pérez de Ribas, Andrés, *Historia de los triunfos de nuestra santa fe entre gentes las más bárbaras, y fieras del nuevo Orbe: conseguidos por los Soldados de la Milicia de la Compañía de Jesús en las Misiones de la Provincia de Nueva España*, Madrid, 1645.

Roosevelt, Theodor, *The Winning of the West*, G. P. Putnam's Sons, 1908.

Secretaría de Fomento, *Años 1863-1912. Colección de leyes sobre tierras. Disposiciones sobre ejidos*, México, Imprenta y fototipia de la secretaría de fomento, 1913, p. 26.

Smythe, William E., *The Conquest of arid America*, Harper's and Brothers publisher, Nueva York, 1900.

## REFERENCIAS

Aboites, Luis, *El norte precario. Poblamiento y colonización en México, 1760-1948*, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1995.

Aboites, Luis, *El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946)*, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 1998.

Aguilar, Héctor, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*, Ciudad de México, editorial Siglo XXI, 2ª edición, 1979.

Cerutti, Mario y Lorenzana, Gustavo, "Irrigación, expansión de la frontera agrícola y empresariado en el Yaqui (1925-1965)", *América Latina en la Historia Económica*, núm. 31, 2009, pp. 5-36.

DOI: <https://doi.org/10.18232/alhe.v16i1.403>.

Del Paso y Troncoso, Francisco, *Las Guerras con las Tribus Yaqui y Mayo del Estado de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del estado de Sonora, 1982.

García Rivera Lucía y Trejo, Zulema, "Entre el poder y la autoridad: Mateo Marquín, capitán general de yaquis y mayos de 1843", *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 2018, núm. 153, pp. 227-259. DOI: <https://doi.org/10.24901/rehs.v39i153.377>

- Gracida, Juan José, *La historia del Ferrocarril Sud-pacífico de México y del río Mayo*, Universidad de Sonora (Unison), México, 2014.
- Hernández, Fortunato, *La guerra del yaqui*, Hermosillo, Gobierno del estado de Sonora, 1985.
- Hernández Silva, Héctor, *Insurgencia y autonomía. Historia de los pueblos yaquis, 1821-1910*, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 1996.
- Horsman, Reginald, *Race and Manifest Destiny: The Origins of American Racial Anglo-Saxonism*, Cambridge, Mass.; London, Harvard University Press, 1981.
- Hu de Hart, Evelyn, *Yaqui resistance and survival: the struggle for land and autonomy*, Wisconsin, University of Wisconsin Press, 1984.
- Knowlton, Robert J., “El ejido mexicano en el siglo XIX”, *Historia Mexicana*, vol. 48, núm. 1 (189), 1998, pp. 71-96.
- Lefebvre, Henri, *La producción del espacio*, Madrid, Capitán Swiny Libros, 2013.
- Lewontin, Richard; Rose, Russell y Kamin, Leon J., *No está en los genes. Racismo, genética e ideología*, Madrid, Crítica-Grijalbo, 1987.
- Lorenzana, Gustavo, “La Gran Hidráulica en los ríos Yaqui y Mayo, Sonora, 1936-1957”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 76, núm. 2, Sevilla, 2019, pp. 715-747. DOI: <https://doi.org/10.3989/aeamer.2019.2.11>.
- Marak, Andrae M. y Tuennerman, Laura, *At the Border of Empires. The Tohono O'odham, Gender, and Assimilation, 1880-1934*, Tucson, The University of Arizona Press, 2013.
- Medina Bustos, José Marcos, “Cargos militares indígenas en la transición del Antiguo Régimen al liberalismo. El caso de Sonora, México”, *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época, núm. 20, 2011, pp. 29-48.
- Medina Bustos, José Marcos, “Cambio político y las rebeliones de indígenas ópatas y yaquis (1819-1827)”, en Medina, José Marcos y Padilla, Esther (coords.), *Violencia interétnica en la frontera norte novohispana y Mexicana. Siglos XVII-XIX*, El Colegio de Sonora, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Baja California, 2015.
- Nelson Limerick, Patricia, *The Legacy of Conquest: The Unbroken Past of the American West*, W. W. Norton, 1987.
- Padilla, Esther, “Los yaquis y las crecientes del río. Una historia del control hidráulico del río Yaqui”, *Culturales*, núm. 2, 2017, pp. 67-106.
- Padilla Ramos, Raquel, *Yucatán: fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y el otro triunvirato*, Gobierno del estado de Sonora, Secretaría de Educación y Cultura, Instituto Sonorense de Cultura, Hermosillo, Sonora, 1995.
- Padilla, Raquel y Torúa, Raquel, “Entre rieles y silbatos. Los yaquis, el crimen y el ferrocarril en el porfiriato”, *Cuiculco*, núm. 76, 2019, pp. 18-19.
- Revilla, Iván Arturo, *Utopías liberales: proyectos de colonización y rebeliones indígenas en los valles del Yaqui y del Mayo, 1853-1867*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2014.
- Reyes, Amparo Angélica; Almada Bay, Ignacio y Contreras Tanori, David, “Medidas ofensivas y defensivas de los vecinos de Sonora en respuesta a las incursiones

- apaches, 1854-1890. El despliegue de una autodefensa limitada”, *Historia Mexicana*, vol. 65, núm. 3, 2016, pp. 1193-1269.  
DOI: <https://doi.org/10.24201/hm.v65i3.3182>.
- Roberts, David, *Las Guerras apaches: Cochise, Jerónimo y los últimos indios libres*, Barcelona, Edhasa, 2005.
- Samaniego, Marco Antonio, “Valle Imperial/Valle de Mexicali: su impacto en la cuenca del río Colorado, 1910-1928. La disputa por los usos sociales”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, University of California Press, vol. 31, núm. 1, 2022, pp. 48-87.
- Scott, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, Ciudad de México, Ediciones Era, 2000.
- Spicer, Edward H., *Los yaquis. Historia de una cultura*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, p. 149.
- Suárez, Laura L., *Eugenesia y racismo en México*, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2005.
- Tinker, Miguel, *In the shadow of the eagles. Sonora and the transformation of the border during the porfiriato*, University of California Press, 1997.
- Uñas, Beatriz, *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México, 1871-1921*, Universidad Iberoamericana, 2000.
- Velasco Toro, José, “La rebelión yaqui en Sonora durante el siglo XIX”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 237, 1986, pp. 237-255.  
DOI: <https://doi.org/10.2307/3540414>.